
De: Agrupación Ecológica Campos de Ahumada

Enviado el: jueves, 13 de junio de 2024 19:52

Para: DS Lista Sitios

Asunto: Antecedentes Sitios Prioritarios

Datos adjuntos: Carta_Estudios_Arqueologico_Cultural.pdf; Antecedentes Campos de Ahumada y Conservación .pdf; Informe Arqueología Proyecto Campos de ahumada.pdf

Estimados (as)
SEREMI de Medio Ambiente
Región de Valparaíso

Junto con saludar, en adjunto enviamos carta presentación con resumen ejecutivo e informes de los estudios realizados por la "Agrupación Ecológica de Campos de Ahumada", en el contexto de nuestra estrategia de conservación del patrimonio natural y cultural, para el procedimiento de determinación de sitios prioritarios para la zona centro, específicamente para el sitio "Altos de Ahumada"

Detalle adjunto:

- El Arpa Ecológico: hacia un área protegida dentro del sitio prioritario Altos de Ahumada. 2023
- Proyecto "Educación patrimonial para la protección comunitaria de los sitios arqueológicos de Campos de Ahumada". 2024
- Carta presentación 3/4

Saludos cordiales,
Equipo Agrupación Ecológica Campos de Ahumada.



12/06/24

Estimados
SEREMI Medio Ambiente Region de Valparaíso
Presente

Acorde el procedimiento de determinación de sitios prioritarios para la zona centro, enviamos estudios realizados por la “Agrupación Ecológica de Campos de Ahumada” en el contexto de nuestra estrategia de conservación del patrimonio natural y cultural. Nuestra agrupación esta compuesta principalmente por hijos e hijas de comuneros de la “Comunidad Agrícola de Campos de Ahumada” y habitantes de dicha comunidad en general.

La información contenida en este envío (3/4), corresponde a la identificación, actualización de registros arqueológicos en la Comunidad.

Resumen ejecutivo informe, El Arpa Ecológico: hacia un área protegida dentro del sitio prioritario Altos de Ahumada.

Campos de Ahumada es una comunidad rural, sus habitantes organizan actividades en pequeñas unidades familiares enfocadas principalmente a la apicultura y el pastoreo de caprinos y vacunos, con una significativa actividad arriera, que además de su valor productivo, posee un gran valor cultural y de trashumancia, ya que “construyen una realidad sociocultural compleja y profunda”. Conserva evidencia que sugiere una ocupación que data del Arcaico, el Periodo Alfarero Tardío (PAT), y también se han encontrado elementos asociados al Alfarero Temprano y materiales alfareros atribuibles al periodo incaico.

Esta comunidad, es una forma de organización colectiva de tenencia de tierras. Así, este modelo se presenta como una forma alternativa de vida, en donde existe el cultivo de subsistencia, trueque y otros servicios que construyen una compleja red social comunitaria.

Resumen ejecutivo Informe Arqueología

En este estudio se constato un total de 27 sitios arqueológicos registrados, con actualización de las coordenadas, estado de conservación y el mapeo de los hallazgos, transformándose en una herramienta valiosa para la comunidad, para el resguardo del patrimonio no sólo arqueológico, sino también comunitario, ya que entrega sustento metodológico al registro de conocimientos locales. Además, el aprendizaje de metodologías de registro constituye una defensa del territorio, ya que eventuales sitios no registrados hasta el momento pueden ser incorporados por la comunidad, con el debido análisis de especialistas, a los registros de sitios arqueológicos nacionales y con ello proteger espacios de alto valor patrimonial.

En adjunto:

- El Arpa Ecológico: hacia un área protegida dentro del sitio prioritario Altos de Ahumada. 2023
- Proyecto “Educación patrimonial para la protección comunitaria de los sitios arqueológicos de Campos de Ahumada”. 2024.

Agrupación Ecológica de Campos de Ahumada.

Sistematización de Antecedentes

El Arpa Ecológico: hacia un área protegida dentro del sitio prioritario Altos de Ahumada

Emilia Cuevas Moraga
Camila Ramírez Campos
2023



Introducción

El presente documento constituye una recopilación de antecedentes acerca de Campos de Ahumada y los procesos de conservación de base comunitaria, en el marco del proyecto financiado por el FPA “El Arpa Ecológico: hacia un área protegida dentro del sitio prioritario Altos de Ahumada”, el cual busca conservar como santuario de la naturaleza la quebrada El Arpa. Este se organizará en torno a los siguientes ejes temáticos: Antecedentes territoriales de Campos de Ahumada; La Conservación Comunitaria como vía de protección de los territorios; La conservación en Chile; Iniciativas de Conservación Comunitaria en el Valle del Aconcagua, el caso de las Comunidades de Campo.

1. Antecedentes territoriales de Campos de Ahumada

Campos de Ahumada es sinónimo de planicies, montañas, vegas altoandinas, hermosas lagunas y un aire tan puro como en pocos lugares de Aconcagua. Todo este entorno no sería lo mismo sin su gente, ya que es voz popular, que quienes viven en esta zona, son una comunidad humana muy cálida y acogedora.

(Suckel y Razeto, 2002, p. 7)

Campos de Ahumada es una comunidad agrícola ubicada aproximadamente a 20 km al noreste de la ciudad de Los Andes, la cual se encuentra dentro de la comuna de San Esteban en la Región de Valparaíso (Treskow, 2019). Demográficamente, la población de Campos de Ahumada se compone de 239 habitantes, quienes viven y se dividen político-administrativamente en áreas rurales situadas en terrenos montañosos (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2019; Suckel y Cerda, 2007). Según información extraída del municipio, se reporta en ellas un alto índice de pobreza (Suckel y Cerda, 2007). Esta localidad precordillerana, en términos geográficos se podría definir como “una microcuenca de mediana altitud ya que presenta una altitud promedio de 1.600 msnm y se encuentra delimitada por un cordón montañoso cuyas máximas cumbres alcanzan los 2.700 msnm” (Pavlovic, 2001, p. 1399), que cuenta con 9.953 hectáreas, las cuales delimitan con la Hacienda Piguchén y Comunidad de Jahuel por el norte (con esta última también delimita por el oeste); Quebrada del Barro y Fundo El Cobre por el sur; y finalmente, el Fundo San Francisco, el Campo Cuevino (Suckel y Razeto, 2002) y el Centro de Ski El Arpa (cuyo dueño es Karl Sponer, más conocido por la comunidad como “el gringo”) por el este (Herrera y Contreras, 2017).

En términos climáticos, Campos de Ahumada cuenta con una altura de 1.800 metros sobre el nivel del mar, donde en las alturas hace frío, mientras que dentro del valle es templado (Durán, s/f). Se caracteriza por ser del tipo transicional entre el semidesértico del Norte Chico y el mediterráneo de la Zona Central (Pavlovic, 2001), con estaciones secas prolongadas que se extienden alrededor de 7 a 8 meses, situación que se repite dentro de todo el Valle (Durán, s/f). Es a partir de dichas condiciones climáticas, que se generan espacios abiertos con ecosistemas “del matorral espinoso (espino, algarrobo, chañar) y en los fondos de [la] quebrada por conjuntos arbóreos esclerófilos (boldo, quillay, litre), cuya reducida distribución es en gran parte resultado de la acción antrópica” (Quintanilla, 1983, en Pavlovic, 2001, p. 1399).

Dentro del paisaje, se encuentran varios espacios relevantes para Campos de Ahumada, entre estos, los primeros son dos quebradas que desembocan en la comunidad: La Honda y El Arpa. La primera, se ubica al este de la localidad y provee en el marco de un sistema APR agua potable para la comunidad. Mientras que la segunda, ubicada al oriente de Campos de Ahumada, toma su nombre

por el parecido en forma al instrumento, y se compone de bastante vegetación propia de la zona, montañas de tonos verdes, cafés y rojizos, en donde aún corren por el centro aguas puras que descenden de la Cordillera de Los Andes, las cuales, usadas para distintas funciones por sus habitantes, son de gran valor ecosistémico. En ambos esteros, se destaca un valor turístico, el cual también se puede apreciar en zonas cercanas, pues al nororiente se encuentra la Laguna el Copín, espacio protegido como Santuario de la Naturaleza, y al oriente las Vegas el Sandío y la Laguna Verde (Suckel y Razeto, 2002).

Siendo Campos de Ahumada una localidad eminentemente rural, sus habitantes organizan sus actividades productivas en pequeñas unidades familiares enfocadas principalmente a la apicultura y la ganadería de caprinos y vacunos, lo cual resulta ser característico de las zonas montañosas de San Esteban (Suckel y Cerda, 2007). Otra de las actividades que son propias del territorio, es la arriería. Si bien, los arrieros en el Valle de Aconcagua han existido desde incluso antes de la llegada de los españoles, tanto en Campos de Ahumada como en otros sectores del valle, es un oficio que sigue vivo. Dentro de sus momentos más álgidos se encuentran, en primer lugar, los inicios del s. XX, dado que en ese tiempo los arrieros fueron los principales mantenedores de las relaciones comerciales entre Chile y Argentina; y, en segundo lugar, el transcurso del s. XVII, pues se encuentran evidencias de intercambio de ganado entre ambos países destinados al desarrollo industrial y al ejército de Arauco en el sur (Bustos, 2007).

La arriería, además de su valor productivo, posee un gran valor cultural, puesto que “son los arrieros quienes, a través de la convivencia, intercambio, cooperación y persistencias de sus saberes y tradiciones, construyen una realidad sociocultural compleja y profunda” (Guerrero, Lea-Plaza y Razeto, 2022, p. 174), transformándose, por tanto, en una de las tradiciones campesinas más significativas de la cordillera central de Chile y en específico de Aconcagua (Razeto, 2007). La identidad cultural de los arrieros se caracteriza como: “íconos del tránsito humano y su habitar en la cordillera, son personas por esencia aventureras y trashumantes, cuya identidad cultural es su permanente estado de movimiento y desapego, además de su actitud pragmática frente a la vida” (Bustos, 2007, p. 116). Por otro lado, desde una perspectiva de gobernanza, se rescata el carácter de oficio colectivo, en tanto demanda una coordinación en términos espaciales, temporales y organizacionales entre los propietarios de ganado, y este, al trasladarse en grupo pasa a entenderse desde la lógica de la propiedad común y no privada. Para que todo esto sea logrado con éxito, los arrieros eligen entre los mismos las personas, nombradas capataces que estarán a cargo de la organización y dirección de los corrales o faenas, organizando los rodeos y administrando turnos de subida a la cordillera. En definitiva, “la figura del capataz es determinante y su autoridad es legitimada por el colectivo, siendo uno de los criterios normalmente utilizados para su designación, la experiencia y sapiencia en el manejo del ganado y el conocimiento profundo de las cordilleras” (Guerrero, Lea-Plaza y Razeto, 2022, p. 188).

A partir de lo anterior, otro de los valores culturales que se presentan en Campos de Ahumada y que deriva de la actividad arriera son los corrales, espacios utilizados para el pastoreo y la guarda de animales en zonas cordilleranas desde hace siglos (Suckel et al., 2022, p. 110). En la localidad estudiada, se encuentran Los Corrales de El Alamo, los cuales se ubican a 1.680 msnm de manera estratégica en una zona de encuentro entre los esteros de La Honda y El Arpa. Los corrales de esta zona son un legado de la tradición ganadera del Valle de Aconcagua desde la época colonial, y por ende, son comprendidos como: “un símbolo de la organización y desarrollo inicial de la ganadería. Fueron y aún siguen siendo, puntos de trabajo, encuentros sociales y lugares de expresión cultural”

(Ibid.). Finalmente, se destacan otras actividades de gran valor cultural para la zona, las cuales se concentran en fiestas, costumbres y leyendas. Entre las primeras se hallan las Trillas y las fiestas religiosas como el canto a lo Divino y los bailes chinos; entre sus costumbres, se destaca igualmente La Trilla a Yegua Suelta y los velorios (ceremonia al angelito); y por último, en cuanto a las leyendas se relatan “La Laguna verde”, que cuenta la historia de porqué el agua resulta ser tan helada y de semejante color; como también “La Cruz del padre”, en donde un Padre y su mozo se congelaron buscando minas de oro en la montaña, ahora al caminar por allí los lugareños encienden una vela y piden su acompañamiento (Suckel y Razeto, 2002).

En términos de la historicidad del paisaje, el uso de este espacio por parte de grupos humanos tiene una trayectoria mucho más longeva, evidenciándose ocupaciones desde tiempos prehispánicos. En ese sentido, Campos de Ahumada exhibe evidencia que sugiere una ocupación que data del Arcaico, con puntas de proyectil y otros tipos de instrumentos, algunos similares a los presentados para el Complejo Huentelauquén, característico del norte de nuestro país. Posteriormente, Campos de Ahumada presenta una ocupación extensiva para el Periodo Alfarero Tardío (PAT), evidenciándose sitios en todas las clases de geoformas del espacio, por lo general vinculadas a zonas de quebradas. Con relación al patrón de asentamiento, Pavlovic (2001) señala que este periodo se caracterizó por un uso significativo de las tierras altas, que corresponden a sectores transicionales entre los valles fluviales y los cordones montañosos, presentándose como espacios estratégicos para el acceso de recursos de la precordillera y la cordillera, tales como presas de animales (guanacos, zorros, vizcachas) y canteras de materias primas de grano fino para la confección de instrumentos.

Junto a ello, se han encontrado otros elementos asociados al Alfarero Temprano como tembetás confeccionados en piedra, orejeras y colgantes. Los sitios adscritos a este periodo han arrojado fechados por termoluminiscencia que oscilan entre el 615 y el 700 d.C aproximadamente (Quebrada del Arpa 1, Quebrada del Arpa 2 y Quebrada Honda 3). Respecto a periodos posteriores, las evidencias de este tipo de sitios disminuyen notablemente, reduciéndose a escasos materiales alfareros atribuibles al periodo incaico, interrumpiendo el uso y ocupación de tierras altas durante el periodo intermedio Tardío. En cuanto al periodo Tardío se evidencia registro del camino del Inka en la Quebrada del Arpa. No obstante, a diferencia de los contextos habitacionales, Troncoso distingue 22 sitios de arte rupestre correspondientes al PIT y al PT, ubicados en el sector sur de Campos de Ahumada. Esto tendría una fuerte asociación con la Quebrada del Arpa Estos se ubican en el sector sur de Campos de Ahumada, asociado a la Quebrada del Arpa como eje articulador del espacio. La relevancia del Arpa radica al ser la única quebrada precordillerana del sector y al poseer llamativos colores a partir de su sustrato mineral, siendo importante en términos naturales como simbólicos (Pavlovic, 2001; Pavlovic et al., 2003; Troncoso, 2007).

Con relación a la historia reciente, según lo que cuentan sus habitantes, Campos de Ahumada se originó como tal en 1910 con la llegada de su fundador Pedro Delgado, sin embargo, el nombre del lugar sería heredado del arquitecto que midió y observó los terrenos junto a “don Pedro” quien se apellidaba Ahumada. Fueron los hijos de Delgado quienes heredaron los terrenos, junto con otras personas que luego llegaron a ocupar espacios de terreno delimitados, quienes según dicen, provenían del norte y venían con el fin de trabajar el ganado caprino dadas las buenas condiciones geográficas que poseía la localidad para ello: “Al pasar del tiempo empezó a llegar más gente a vivir que eran de ascendencia nortina, que es lo que más la gente ha dicho que somos, descendientes de gente nortina” (Suckel y Razeto, 2002, p. 15). Un poco más adelante, en 1932 se decretó a la Comunidad de Campos de Ahumada como una comunidad *de hecho* y no *de derecho*, sin embargo, en

1937 los habitantes solicitaron una subdivisión administrativa de los terrenos por lo que hoy en día cuenta con la figura legal de *comunidad agrícola* constituida por 121 comuneros (Herrera y Contreras, 2017).

Las *comunidades agrícolas*, también llamadas *comunidades de campo* son una forma de organización colectiva de tenencia de tierras en áreas rurales (Suckel et al., 2002), en donde la agrupación de propietarios tiene el derecho de ocupar, utilizar y cultivar sus tierras, además de ser representados judicial y extrajudicialmente; como también, tienen el deber de cumplir ciertas obligaciones, como lo es la paga anual de contribuciones y derechos de bienes comunes (ley de comunidad agrícola). Para Schneider (2007), geógrafo que estudia esta figura de propiedad colectiva específicamente en la región de Coquimbo, las comunidades agrícolas o de campo, obstaculizan el actual modelo económico predominante en Chile, pues este prioriza el plano individual y privado para el desarrollo rural. Así, este modelo de tenencia de tierra se presenta como una forma alternativa de vida, en donde todavía existe el cultivo de subsistencia, el trueque, servicios gratis y subvencionados que construyen en su totalidad una compleja red social comunitaria.

En cuanto a los servicios básicos que promueve la comuna de San Esteban a Campos de Ahumada, se encuentran establecimientos de salud y educación. Sobre lo primero, está la posta rural de Campos de Ahumada en el sector bajo, ubicada a una distancia de 15 km del CESFAM de la comuna (Servicio de Salud Aconcagua, s/f), y en el sector alto se halla una Estación médica rural (Plan de Desarrollo Comunal [PLADECO], 2010). Respecto a la educación, Campos de Ahumada cuenta con un establecimiento educacional: la Escuela Hermano Fernando de la Fuente. Esta, “se ubica a los pies de la cordillera y a una distancia de 28 kilómetros de la ciudad de Los Andes” (Dirección Administrativa de Educación Municipal [DAEM], 2023, p. 1) y su misión se centra en entregarle a sus integrantes y comunidad una educación integral y de calidad (Ibid.). Referente al servicio básico de agua potable, Campos de Ahumada se provee de una infraestructura de APR (Agua Potable Rural) gestionado por un comité compuesto por integrantes de la comunidad.

Sin embargo, la localidad cuenta con una serie de problemáticas que impactan tanto en su comunidad como en el entorno natural en el que se desarrollan. En primer lugar, Campos de Ahumada se encuentra bastante aislado de centros urbanos, y es recientemente que las personas se pueden movilizar a través de un transporte público que va desde los Andes hasta el pueblo todos los lunes, miércoles y viernes a las 8:00 horas y a las 16:00 horas. Antes, la gente debía arreglarse con vehículos particulares y transportes privados (Suckel y Razeto, 2002). Asimismo, el desconocimiento generalizado sobre la existencia de la figura de comunidad agrícola, la cual ratifica que los habitantes de Campos de Ahumada se constituyan legalmente, les ha generado un problema sobre todo con sus visitantes, quienes no cuidan el entorno, por ejemplo, dejando basura en los caminos; pero también, ha significado la entrada indebida de empresas mineras, las cuales “no respetan los requerimientos para un manejo más sustentable de sus recursos” (Herrera y Contreras, 2017, s/p). Finalmente, se le suma a todo lo anterior el estado de escasez hídrica que se ha constituido como una realidad generalizada en el valle central de Chile y que afecta por tanto a toda la zona precordillerana del Valle de Aconcagua (Razeto et al., 2022). Aquello ha significado para Campos de Ahumada una disminución paulatina de las aguas que bajan por la cordillera, las cuales nutren a la población y sustentan sus actividades productivas; así también, las prolongadas temporadas de sequía debido a la falta de lluvias han afectado algunas especies de vegetación nativa, amenazando por tanto la integridad ecológica del lugar (Sapaj, 2018).

En vista de lo anterior, y como respuesta a las muchas intervenciones que han hecho empresas mineras en la zona, nace la Agrupación Ecológica de Campos de Ahumada. Esta, es una organización funcional territorial sin fines de lucro, constituida legalmente en el año 2013, que trabaja con el fin de proteger la naturaleza del sector y el modo de vida de los comuneros (Contreras y Herrera, 2016). Esto, en una primera instancia, por la circulación constante de camiones mineros de más de 30 toneladas en una carpeta diseñada para 10 toneladas, en busca de extraer recursos a las faldas de la quebrada El Arpa, amenazando con ello especies endémicas y de gran valor patrimonial como lo es la vegetación esclerófila propia del valle central de Chile (Boehm, s/f), como también, el sector de pozos, en donde distintos tipos de animales se detienen a beber, lo que ha producido una inseguridad generalizada en toda la gente que trabaja la ganadería caprina y vacuna (Contreras y Herrera, 2016). Finalmente, la apuesta de la Agrupación es sacar a las mineras, lo cual su directiva encuentra poco probable ya que “la ley las avala mucho” (Contreras, E., 2016, en Contreras y Herrera, 2016, s/p), y eliminar la basura de los visitantes junto con las motos, en vista de que se ha visto cómo estas últimas han dañado y llegado a destruir vegas en la zona de la Laguna el Copín (Ibid.).

2. Sobre los modelos de conservación: la conservación comunitaria como vía de protección de los territorios

La discusión acerca de la conservación de la naturaleza ha seguido un derrotero no exento de conflictos, caracterizado por una historia de tensiones, luchas y reivindicaciones comunitarias, frente a un escenario de expansión capitalista y crisis ambiental propio del Antropoceno, que exige nuevos marcos de referencia (Ferrero, 2014; Razeto et al., 2019a). Dicha trayectoria, se ha fundado en la escisión de dos fenómenos que no son sino elementos interrelacionados en una misma totalidad: naturaleza y cultura (Latour, 2007; Razeto et al., 2019a).

En el origen de las áreas protegidas, el objetivo general fue establecer espacios considerados de “naturaleza intocada” (Diegues, 1996), de los que se expulsaron y excluyeron a las poblaciones locales. Una de las principales funciones de las áreas protegidas, y en particular de los parques nacionales, fue proteger esos ambientes “prístinos” frente a las comunidades humanas, que fueron consideradas como amenazas a la naturaleza. De esta forma, supone la exclusión de las comunidades locales de sus territorios, puesto que las concibe como externalidades y, asimismo, como amenazas. Lo anterior, se basa en el apogeo de la dicotomía naturaleza-cultura, que realiza el mundo occidental, como dos campos irreconciliables, separando de esta forma a los humanos del mundo natural (Latour, 2007). Dicha escisión, a su vez, ha instalado los siguientes supuestos: por un lado, la concepción de la naturaleza como recurso cuantificable a disposición del ser humano para el trabajo científico, y, por otro, la percepción del ser humano como fuente de amenaza para los sistemas naturales, por parte de la ecología (Razeto et al., 2019a).

De esta forma, este enfoque establece la idea de que solo es posible alcanzar la conservación de la naturaleza a partir de la ausencia de seres humanos. En ese sentido, considerando este criterio, en el caso que los proyectos de conservación coincidan con poblaciones o comunidades que habiten tales espacios, resulta imperioso desplazarlas, quedando así, segmentos de naturaleza pretendidamente prístina (D’Amico, 2015, Ferrero, 2018).

Este modelo ocupa como “mito de origen” la creación del Parque Yellowstone en 1872. En esa línea, Estados Unidos se caracterizó por ser, de cierta manera, fundador de la noción de “preservar grandes extensiones de tierra en su estado original como santuarios para la vida silvestre y la conservación de los paisajes” (Galafassi en D’Amico, 2015, p. 214). Aquellas iniciativas, respondían a

intereses de las elites dominantes, quienes, frente al advenimiento de la modernización y su consecuente homogeneización del paisaje urbano, patrocinaban la custodia de extensiones de naturaleza “pura o virgen” para su contemplación y gozo. Aquello, asociado al auge de la economía de mercado, vino aparejado con el desarrollo de la industria turística alrededor de estos espacios de “recreación” (D’ Amico, 2015; Ferrero, 2014).

Con relación a la separación señalada, Haesbaert (2011) señala que se gestan procesos que se explican por un sustento geográfico-material (medio ambiente), con el acceso a la biodiversidad y asociados a las fronteras y control de acceso, considerando el territorio mismo y sus recursos, mas no sus historias y trayectorias particulares. De esta manera, los usos históricos y/o tradicionales del territorio quedan solapados bajo los objetivos conservacionistas (D’Amico, 2015)

No obstante, la conservación estricta o clásica como discurso que salvaguarda la naturaleza de la acción antrópica ha presentado una serie de falencias. A nivel práctico, ha generado una serie de conflictos y tensiones al desplazar a comunidades asentadas históricamente en un territorio, desconociendo sus usos, saberes y memoria que han forjado en este cohabitar. En términos epistemológicos, la noción de una naturaleza prístina, previa a las personas, desconoce los procesos sociales, económicos y políticos, que han intervenido en dichos espacios y en la interacción con los demás seres vivos que lo componen. Más aún, se observa una contradicción en su planteamiento, puesto que el hecho de aislar dichos territorios de las comunidades constituye en sí mismo un acto de intervención. En esa línea, ante la pretensión ilusoria de separar a la naturaleza de las personas, vale la pena preguntarse ¿se puede aislar un ecosistema en particular considerando los efectos globales del Antropoceno? De esta forma, es posible afirmar que este discurso se constituye sobre la base de dicotomías difícilmente plausibles, que obedecen a criterios arbitrarios, tales como la distinción humano-no humano, que reproducen concepciones occidentales de la naturaleza en una actitud colonialista y etnocentrista, que va en desmedro de las propias de las comunidades locales (Razeto et al., 2019a).

A la luz de lo anterior, aquel modelo de conservación guarda escasa relación con los desafíos que se plantean respecto a nuestra convivencia humanos-naturaleza. La concepción de la naturaleza como algo separado y externo a nuestro habitar se ha traducido en ideas de cuantificación, cálculo y rentabilización de la misma, que ha devenido en el paradigma de la “naturaleza como espectáculo”. Lo anterior, se asocia al vínculo entre capitalismo y conservación que ha permitido este modelo guiado por el ideal de “naturaleza prístina”, pues se concibe como una mercancía más y, asimismo, ha posibilitado nuevas formas de “acumulación verde” (Razeto et al., 2019a).

Tomando en cuenta lo anterior, entrada la segunda mitad del siglo XX han surgido, nuevos paradigmas que desafían dichos supuestos, caracterizándose por concebir al ser humano como parte integrante de los ecosistemas e integrando, por ende, de manera paulatina, a las poblaciones locales en su manejo y gestión (Ferrerro, 2014; Ferrero, 2018; Razeto et al 2019a; Razeto et al., 2019b). Esta alternativa arranca desde una comprensión de co-constitución de los humanos y los demás seres, que comprende a la materia viviente como resultado de los diversos nexos que se generan entre seres vivos y no-vivos. En ese sentido, se comienza a plantear una articulación entre humanos y no humanos a partir de una semiosis, es decir, un proceso a partir del cual se crean significados y se genera un ejercicio comunicativo, en que cada participante reacciona y se adapta a las señales que capta de los otros (Kohn, 2013, Razeto et al., 2019a; Ingold, 2012; Ingold, 1993).

En concordancia con lo expuesto, el reconocimiento del ser humano como integrante de la naturaleza permite replantearse la perspectiva sobre la conservación, proporcionando un marco de

definición de las mutuas interdependencias entre los seres. En ese sentido, otros enfoques y conceptos como paisaje y comunicación interespecie se constituyen como ideas centrales que orientan la reflexión en torno a una conservación de base comunitaria. La noción de paisaje plantea un vínculo de mutua dependencia entre humanos y no humanos concibiendo a la comunidad y su territorio como un entramado articulado; sus distintas formas emergen a partir de nuestro habitar en correspondencia con los distintos seres, permite entrever el mundo como un continuo (Ingold, 1993; Razeto et al., 2019a).

Dicho cambio de paradigma, basado en una perspectiva de co-constitución y coexistencia de los seres, se asocia a su vez a una creciente valorización de las prácticas y conocimientos de las comunidades locales para la sostenibilidad de los ambientes; las comunidades que denotan una marcada relación con ciertos espacios particulares presentan mayor conocimiento de los mismos y de sus ecologías locales, a la vez, que detentan estrategias de gestión con profundidad histórica, más adaptas que aquellos parámetros impuestos por externos (Ferrero, 2018; Ostrom, 2001; Ferrero, 2018). De esta forma, las comunidades no se conciben como simples receptoras de programas de conservación, sino que se consideran como actores claves en el manejo (Ferrerro, 2014).

Esta incorporación gradual de las poblaciones locales en el manejo de áreas protegidas que cobra mayor protagonismo a partir de la década de los 80, se asocia, a nivel político, a un incremento en los procesos de democratización y descentralización de los países del eje sur. En conformidad con dicha tendencia, se considera que brindarles un rol activo a las comunidades en los procesos de conservación, promueve su empoderamiento y participación (Ferrerro, 2014). En esa línea, Artigas et al. (2014) plantean que la participación debe ser concebida a partir de la identificación de las problemáticas por los propios actores que las encarnan, la búsqueda en conjunto de alternativas y, asimismo, la toma de decisiones que tengan incidencia en su realidad. Esto, para Rebellato (2004) apunta a una noción integral de participación, que abarca tres dimensiones: formar parte, tener parte y tomar parte.

3. La conservación en Chile

Chile, por su parte, presenta una larga trayectoria de conservación, creando en 1907 la Reserva Forestal Malleco: primera área silvestre con protección oficial, hoy catalogada como Reserva Nacional. Posteriormente, nuestro país ha ratificado una serie de tratados y normativas emanadas de convenciones internacionales, como la Convención de Washington, cuyos lineamientos inspiraron la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, sistema encargado de resguardar la preservación de la naturaleza y asegurar su diversidad biótica, administrado por CONAF (Consejo de Monumentos Nacionales, 2010; Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, s.f).

Con relación al devenir señalado anteriormente, en Chile se ha incorporado de manera paulatina la perspectiva participativa en las instancias de conservación. En concordancia con la adopción de los Estándares Abiertos como un enfoque metodológico de planificación y gestión de la conservación, que contempla la participación dentro de sus recomendaciones para la planificación e implementaciones de planes de manejo, el SNAPE ha integrado gradualmente estrategias de este tipo, considerando a las comunidades locales (Razeto, 2019b). No obstante, la incorporación de esta perspectiva participativa ha sido desigual a lo largo del territorio nacional y no ha terminado con las tensiones entre los diferentes actores que se enfrentan a la hora de administrar las áreas protegidas, permaneciendo divergencias amparadas en las diferentes formas de conceptualizar la relación con el territorio (Descola, 2013; Razeto, 2019a; Razeto, 2019b).

En este contexto, la figura de Santuario de la Naturaleza ha cobrado relevancia, puesto que se ha utilizado como herramienta formal para la conservación por parte de comunidades locales, dentro de su repertorio de acción colectiva para la protección de sus territorios. En esa línea, es pertinente mencionar que las áreas protegidas privadas hasta el día de hoy no detentan reconocimiento legal, por lo que una de las pocas maneras en que ha podido resguardar la conservación de terrenos privados es a partir de esta figura (Sapaj, 2023).

Los Santuarios de la Naturaleza, a diferencia del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) que tiene por propósito buscar la representatividad de los ecosistemas terrestres presentes en Chile bajo la categoría de Reserva Nacional, Parque Nacional o monumento Natural, la figura de Santuario guarda relación con ambientes importantes en términos de patrimonio natural, siendo su conservación relevante para la investigación científica, la educación y el interés nacional en general, independiente si son de propiedad pública o privada. En ese sentido, ambos sistemas de protección son complementarios en términos de la conservación de las áreas protegidas. En vista de lo ya señalado, el patrimonio natural, con su diversidad de formas y ambientes, integra la vida cotidiana de las personas e incide en la formación de una identidad territorial. Por esta razón, el Santuario de la Naturaleza, si bien se considera como patrimonio natural es parte de la vida cotidiana de las personas que lo habitan y tiene estrecha relación con la forma en cómo nos relacionamos con él, que constituye un bien cultural intangible que hemos heredados que quienes nos precedieron en el territorio (Consejo de Monumentos Nacionales, 2010).

Hoy, en Chile existen 39 Santuarios de la Naturaleza, lo que suma un total de 490.985,15 hectáreas (Consejo de Monumentos Nacionales, 2010).

a) Marco jurídico en torno a la figura de Santuario de la Naturaleza

La categoría de Santuario de la Naturaleza se inserta en un marco jurídico que está constantemente cambiando, cuyo propósito es resguardar el patrimonio ambiental nacional (Sapaj, 2023). En primera instancia, es pertinente considerar el artículo 19, número 8 de nuestra Carta Fundamental que prescribe “el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación” (...) “Es deber del Estado velar por que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza”

Lo establecido anteriormente, es regulado por las disposiciones de la ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Con relación a los santuarios de la naturaleza, el artículo 35 prescribe que “el Estado fomentará e incentivará la creación de áreas silvestres protegidas de propiedad privada” lo que se ve complementado con el artículo 70, que señala que corresponderá al Ministerio del Medioambiente “Proponer las políticas, planes, programas, normas y supervigilar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, que incluye parques y reservas marinas, así como los santuarios de la naturaleza, y supervisar el manejo de las áreas protegidas de propiedad privada”. Junto a ello, el artículo 71 de la misma que crea el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, dispone que serán funciones y atribuciones del Consejo “Proponer al Presidente de la República la creación de las Áreas Protegidas del Estado, que incluye parques y reservas marinas, así como los santuarios de la naturaleza y de las áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos”.

No obstante, es la ley 17.288 de 1970, de Monumentos Nacionales, en su artículo 31 la que define la figura en cuestión, señalando que son santuarios de la naturaleza “aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado”. Esta ley, en su artículo primero, establece

que son Monumentos Nacionales y que, por ende, se encuentran bajo la tuición y protección del Estado.

Por último, vale la pena mencionar el Convenio sobre la Diversidad Biológica, emanado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo realizada en Río de Janeiro el año 1992. Este acuerdo tiene por objeto promover un futuro sostenible a través de medidas para la conservación de la diversidad biológica. En esa línea, dispone que los Estados firmantes deben impulsar áreas protegidas para resguardar la conservación y hacer frente a las amenazas globales de deterioro. Este fue suscrito y ratificado por nuestro país el año 1994 y promulgado como Ley de la República a través del Decreto N° 1.963 de 1994, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (Consejo de Monumentos Nacionales, 2010; Sapaj, 2013)

4. Iniciativas de conservación comunitaria en el Valle del Aconcagua: el caso de las Comunidades de Campo

A la luz de lo expuesto anteriormente, la figura de Santuario de la Naturaleza puesto que pueden ser tanto territorios públicos como privados, ha constituido una alternativa que ha procurado la creación de Áreas Protegidas Privadas (APP). Estas se caracterizan por el compromiso voluntario de sus propietarios de destinar predios a la conservación y diseñar planes de manejo coherentes con dicho objetivo (CIEM Aconcagua, 2015b). Las Comunidades de Campo (formalmente denominadas Comunidades Agrícolas) se han destacado por desplegar este tipo de iniciativas de protección. Estas corresponden a “una forma colectiva particular de tenencia” (Razeto et al., 2019, p.78), cuyo origen remonta a tiempos coloniales (Razeto et al., 2019; Schneider, 2006). La versión oficial del Ministerio de Bienes Nacionales señala que tienen su origen en el otorgamiento de mercedes de tierra por parte de la corona española a los conquistadores durante la colonia, pasando estos de generación en generación.

Sin embargo, en las zonas montañosas y de baja productividad, aquellas tierras asignadas a militares de rango bajo o emprendedores empobrecidos no conseguían procesos de control significativos sobre dichos predios, por lo que terminaban abandonándolos. Aquello, conlleva la llegada de mineros y ganaderos pobres, que se asentaron sin soporte legal, conformando “comunidades de hecho” (Razeto et al., 2019) de “mestizos sin mayor vinculación étnica formal, solo pobres ‘naturalizados’ y asimilados, peones errantes, ocupantes de facto de terrenos aparentemente de nadie, cuya figura genérica se mantiene relativamente estable durante varios siglos” (Razeto, 2016, p.56). Sumado a lo anterior, en el contexto de la Hacienda, algunas comunidades son producto de problemas de deslindes con la gran propiedad, que gradualmente fue apoderándose de las mejores tierras, relegando a las comunidades hacia las rinconadas y serranías (Razeto et al., 2019). De esta forma, se evidencian distintos fenómenos que originarían las Comunidades de Campo, que fluctúan entre el abandono y la ocupación extensiva del espacio que se transformó en propiedad, o bien, por situaciones de despojo.

Esta realidad recién fue asumida por el Estado avanzado el siglo XX, implementando una política pública que le otorga reconocimiento legal con el Decreto con Fuerza de Ley N° 5 emanado en 1968, que dispone en su artículo primero: “se entenderá por Comunidad Agrícola la agrupación de propietarios de un terreno rural común que lo ocupen, exploten o cultiven y que se organicen en conformidad con este texto legal”. Así, este decreto reconoce la propiedad efectiva de los habitantes asentados en un determinado espacio, conformando comunidades agrícolas en la región de Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana (Schneider, 2006).

En este escenario, el Valle del Aconcagua presenta varias Comunidades de Campo, siendo algunas de ellas pioneras en el ejercicio de la conservación de base comunitaria de áreas privadas protegidas. En consideración de lo señalado, la Comunidad de Campo de Jahuel y la Comunidad el Asiento-Bellavista, son dos casos pertinentes de revisar, que han gestado iniciativas de conservación que han culminado con la declaración de Santuarios de la Naturaleza de sus territorios (Razeto et al., 2019; CIEM Aconcagua, 2015a; CIEM Aconcagua, 2015b).

a) Santuario de la Naturaleza El Zaino - Laguna el Copín

El Complejo Ecológico El Zaino - Laguna el Copín, se ubica en el valle longitudinal de Jahuel, localidad organizada socialmente como comunidad de campo -al igual que Campos de Ahumada- por 126 familias de comuneros que administran “más de 8.000 hectáreas heredadas desde tiempos coloniales” (Sapaj, 2018, p. 19). Dichas familias, han decidido optar por proteger este territorio desde una figura de conservación de base comunitaria, dado que los procesos de conservación de índole estatal no han podido abarcar los ecosistemas y las especies de interés en el Valle de Aconcagua, y es por ello que han sido las propias comunidades quienes a través de la figura de Áreas Protegidas Privadas (APP), buscan declarar como santuario de la naturaleza los territorios (Suckel y Razeto, 2015).

Para cumplir dicho objetivo, estas delegan voluntariamente sus predios o parte de ellos a la conservación socioambiental, en vista de que reconocen el valor ecosistémico del territorio. Para ello, en el caso de Jahuel, se hicieron una serie de actividades, con la asesoría de CIEM Aconcagua, que integraron a la población en la búsqueda de objetos culturales y no sólo naturales a conservar; como también, estipularon poner en la cabeza de la directiva del Santuario a la asamblea de la Comunidad de Campo Jahuel. Es así que, a partir de estas acciones, se revelan ciertas características del modelo de conservación de carácter comunitario impartido por sus habitantes (Ibid.).

Indagando aún más en la integración de componentes socioculturales propios de dicha figura de conservación en este territorio, se pudo observar que, dentro de los antecedentes sociales encontrados en el plan de manejo, se mencionan las distintas localidades que componen el Valle de Jahuel, las cuales coinciden en una “unidad identitaria y cultural” (Suckel y Razeto, 2015, p. 35). Como también, se presentan datos que son relevantes para entender el contexto de la población investigada, como lo es, su historia, el clima, la demografía, servicios, principales actividades económicas, quehaceres y los fenómenos sociales, como lo es, por ejemplo, la *nueva ruralidad* y la escasez hídrica en la que se encuentran insertos. Lo cual, evidencia, a fin de cuentas, el estrecho vínculo que mantiene la comunidad con su entorno (Ibid.).

Resulta relevante señalar que, dentro del mismo documento, se destaca la importancia sociocultural del complejo y la laguna. Por un lado, relevan su valor ecológico y patrimonial, pero también se menciona que la comunidad se nutre de agua potable gracias a esteros y posteriores vertientes generadas dentro del complejo y la laguna. Aquello, da cuenta de que la conservación como santuario de la naturaleza El Zaino y la Laguna el Copín, incluye el uso activo que harán de y dentro de este las comunidades para su propia subsistencia y beneficio. Lo anterior, es establecido tomando en cuenta los componentes históricos y prehistóricos de esta interacción con el entorno, dado que dentro del ecosistema que compone la Quebrada El Zaino, se encuentran “importantes vestigios de ocupaciones humanas que superan los 5.000 años de antigüedad” (Razeto, 2007, p. 22); pero también, considerando la problemática general que están viviendo las comunidades de la zona debido a la sequía, siendo el uso de estas aguas imprescindibles para su desarrollo y continuidad (Suckel y Razeto, 2015).

Otras de las formas en que se revela el énfasis comunitario y cultural dentro del proceso de conservación desde la figura de santuario de la naturaleza, es que esta no se limita a conservar sólo objetos naturales, sino que también saberes locales en relación con el ambiente y entorno a proteger. En los cuales se describe, por ejemplo, el vínculo con el medio ambiente producido por las actividades identitarias y económicas que la población ejerce; como lo es, la arriería, la ganadería y agricultura. Asimismo, se destacan los conocimientos sobre el ecosistema de la zona, los cuales surgen de dicho vínculo. De esta forma, aquello que surge de la vida campesina, en especial, los saberes, vínculos y conocimientos específicos, se consolidan como objetos de valor patrimonial que alientan y propician la conservación del complejo El Zaino y la Laguna el Copín (Ibid).

b) Santuario de la Naturaleza Serranía del Ciprés

El Santuario de la Naturaleza Serranía del Ciprés es un área protegida privada que alberga una superficie de 1.100 hectáreas, propiedad de la Comunidad Agrícola Serranía El Asiento. Se encuentra en la región de Valparaíso, en la Provincia de San Felipe de Aconcagua. Este Santuario es una clara representación del ecosistema de bosque y matorral esclerófilo de Chile, aunando un gran repertorio de flora y fauna nativa, además de constituir un relicto del Ciprés de la cordillera (*Austrocedrus chilensis*). Esta es una especie endémica de bosques subantárticos siendo el Santuario su límite septentrional de distribución y de altura, que, de acuerdo con el reglamento de Clasificación de Especies Silvestres, se encuentra Casi Amenazado.

Este espacio, caracterizado por atesorar sabiduría, culturas ancestrales que datan por lo menos de 2000 años en el territorio, y riqueza biótica, luego de ser considerado como Sitio Prioritario para la Conservación el año 1997, fue declarado Santuario de la Naturaleza el año 2006 por el Consejo de Monumentos Nacionales, siendo percibido como un área de conservación de gran relevancia debido, entre otras cosas, a la presencia de longevos ejemplares de cipreses cordilleranos. Asimismo, se considera ejemplo pionero en la conservación de áreas protegidas privadas, liderada por una comunidad agrícola. Esta, como se mencionó, corresponde a la Comunidad Agrícola el Asiento, cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII, con un grupo de campesinos que manifestaron su voluntad por poseer y explotar colectivamente la tierra, quienes articularon un sistema de pequeños propietarios que ejercieron la agricultura. (Corporación CIEM Aconcagua, 2008). Hoy en día, la comunidad está integrada por 106 comuneros de carácter diverso, producto de un procedimiento de ventas de derechos de tierra

La iniciativa de proteger el territorio bajo la categoría de Santuario se enmarca frente a los riesgos que implica la presencia de una industria minera ubicada en las proximidades de la propiedad colectiva. La mantención y pretensión de expansión de esta industria amenazan la riqueza biótica de la quebrada, así como la calidad de vida de los habitantes del Asiento, debido a la extracción del agua y la emanación de material particulado proveniente de la faena minera. Ante ese escenario, la comunidad desplegó un repertorio de estrategias para la protección de su entorno, dentro de la que destaca haber alcanzado su protección bajo la figura de Santuario de la Naturaleza (Razeto, 2019).

Posteriormente, el desarrollo del Plan de Manejo que se planteó para este Santuario se constituye como un instrumento de planificación que viene a renovar y actualizar el compromiso medioambiental, reafirmando la voluntad de proteger el territorio. Este, fue diseñado de manera conjunta entre la Comunidad Agrícola Serranía El Asiento, el equipo de la Corporación CIEM Aconcagua junto a The Nature Conservancy. En ese sentido, convergieron saberes comunitarios y científicos, integrándose bajo una comprensión unificada y equilibrada, que constituyó la base de la

elaboración de este documento. Así, recorridos en terrenos y reuniones de trabajo enriquecieron ambas partes, en una dinámica de intercambio de saberes.

En ese sentido, dicho proceso incorporó trabajo en terreno y talleres colaborativos, adoptando los lineamientos metodológicos propuestos por The Nature Conservancy, adaptadas de acuerdo con los criterios de la Comunidad y de la Corporación CIEM Aconcagua, incorporando perspectivas biológicas, geológicas, arqueológicas, antropológicas, geográficas en un todo articulado.

En términos de fases, la primera labor emprendida consistió en la creación de una nueva línea de base de información ambiental y cultural. La segunda etapa, implicó la definición de un plan de conservación del santuario, incorporando la selección de los objetos de conservación, las amenazas que los atañen y los agentes que las encarnan. La tercera etapa, trató la creación del plan de conservación propiamente tal, estableciendo sus materias, orgánica y recursos necesarios para su implementación. Estas tres etapas, en concordancia a lo ya planteado, se desarrollaron de manera conjunta entre la directiva de la comunidad, el equipo profesional del CIEM Aconcagua y comuneros invitados. Junto a ello, se desarrolló un espacio de intercambio de saberes más amplio vinculado al poblado y su escuela, en que niños y adultos compartieron sus apreciaciones en materia socioambiental.

Por último, vale la pena señalar, que el Organigrama del Santuario de la Naturaleza Serranía del Ciprés, da cuenta de la gestión de base comunitaria en la conservación que se desarrolló en este territorio; en la cabeza de este esquema, se encuentra la Asamblea de la Comunidad, luego le sigue la Directiva, como órgano que implementará lo decidido por la Asamblea y posteriormente la figura de administrador, designado por la directiva, quien puede ser comunero o una persona externa.

Referencias bibliográficas

- Bohme, A. (s/f). Campos de Ahumada se debate entre la destrucción por la minería y la sustentabilidad para las futuras generaciones. *Los Andes Online*. Recuperado el 18 de abril de 2023 de <http://www.losandesonline.cl/noticias/22577/campos-de-ahumada-se-debate-entre-la-destruccion-por-la-mineria-y-la-sustentabilidad-para-las-futuras-generaciones.html>
- Bustos, C. (2007). Arrieros de Aconcagua en J. Razeto (Ed.), *Estudios de la vida en las Montañas de Aconcagua* (pp. 111 - 136). Ediciones del Centro Almendral.
- Ciem Aconcagua (2015a). Plan de Manejo Complejo El Zaino – Laguna El Copín. San Felipe, Chile: Corporación Ciem Aconcagua.
- Ciem Aconcagua (2015b) Plan de Manejo Complejo Santuario de la Naturaleza Serranía del Ciprés. San Felipe, Chile: Corporación Ciem Aconcagua.
- Ciem Aconcagua (2003). Prehistoria de Aconcagua. San Felipe, Chile: Corporación Ciem Aconcagua
- Corporación Nacional Forestal. (2017). Manual para la Planificación de Manejo de las Áreas Protegidas del SNASPE
- Conservation Measures Partnership. (2020). Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación
- Consejo de Monumentos Nacionales (2010) Santuarios de la Naturaleza de Chile, Santiago
- Constitución Política de Chile [Const]. Art. 19. 21 de octubre de 1980 (Chile).
- Contreras, F. y Herrera, D. (27 de noviembre de 2016). *Agrupación Ecológica Campos de Ahumada*. Enclave Aconcagua Centro de Estudio. <https://www.enclaveaconcagua.cl/2016/11/27/agrupacion-ecologica-campos-de-ahumada/>
- D'amico, M. P. (2015). Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes.
- Decreto 1963 de 1994 [Ministerio de Relaciones Exteriores]. Promulga el Convenio sobre la Diversidad Biológica. 6 de mayo de 1995.
- Decreto con Fuerza de Ley No 5 de 1968 [Ministerio de Agricultura]. Ley de Comunidades Agrícolas. 17 de enero de 1968.
- Descola, P. (2013). *Beyond nature and culture*. University of Chicago Press.
- Dirección Administrativa de Educación Municipal. (2023). Proyecto Educativo Institucional 2023, Hermano Fernando de la Fuente Altos Campos de Ahumada. <http://www.fs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1239/ProyectoEducativo1239.pdf>
- Durán, P. (Ed). (s/f). *Cumbres del Valle de Aconcagua*. Ediciones del Centro Almendral.
- Ferrero, B. G. (2018). Tras una definición de las áreas protegidas: Apuntes sobre la conservación de la naturaleza en Argentina. *Revista Universitaria de Geografía*, 27(1), 99-117.
- Ferrero, B. G. (2014). Conservación y comunidades: una introducción. *Avá*, (24), 00-00
- Guerrero, R., Lea-Plaza, I., Razeto, J. (2022). Etnografía de Arrieros y Corrales en la Cordillera Norte de Aconcagua en J. Razeto, H. Suckel, R. Guerrero, F. Caviedes, E. Ibaceta (Eds.), *Corrales Patrimoniales: Estudio de cultura arriera en la Cordillera Norte de Aconcagua* (pp. 174 - 206).
- Herrera, D. y Contreras, F. (19 de junio de 2017). *Comunidad Agrícola Campos de Ahumada*. Enclave Aconcagua Centro de Estudios. <https://www.enclaveaconcagua.cl/2017/06/19/comunidad-agricola-campos-de-ahumada/>

- Ingold, T. (2011). *Being alive. Essays on movement, knowledge and description*. Routledge, New York, 270 pp.
- Ingold, T. (2012). Towards and ecology of materials. *Annual Reviews in Anthropology* 41: 427-442.
- Ingold, T. (1993). The temporality of the landscape. *World archaeology*, 25(2), 152-174
- Latour B. (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de Antropología Simétrica*. Siglo XXI, México, 224 pp.
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. (2019). *División Político-Administrativa y Censal Región de Valparaíso*. Departamento de Geografía. INE.
- Ley 19.300 de 1994 [Ministerio Secretaría General de la Presidencia] 9 de marzo de 1994. D.O. No. 34810.
- Ley 17.288 de 1970 [Ministerio de Educación Pública] 4 de febrero de 1970. D.O. No. 27563.
- Ostrom, E. (2001). Vulnerability and polycentric governance systems. *IHDP Update*, 3(01), 1-4.
- Pavlovic. D. (2001). Las tierras altas del valle y el patrón de asentamiento de las poblaciones agroalfareras en la cuenca superior del río Aconcagua. *IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G. 2*, 1399 - 1404.
- Pavlovic, D., Sánchez, R., y Troncoso, A. (2003) *Prehistoria de Aconcagua*. Ediciones del Centro Almendral, Corporación CIEM Aconcagua
- Plan de Desarrollo Comunal. (2010). *Plan de Desarrollo Comunal de San Esteban, Caracterización y Diagnóstico Técnico Comunal*.
- Pérez, A., Rodríguez, A. & Rodríguez, H. (2014). La participación comunitaria en la conservación del medioambiente: clave para el desarrollo local sostenible. *Revista DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, 21.
- Razeto, J., Suckel, H., Guerrero, R., Caviedes, F., Ibaceta, E. (Eds.). (2022). *Corrales Patrimoniales: Estudio de cultura arriera en la Cordillera Norte de Aconcagua*. Ediciones del Centro Almendral.
- Razeto, J. (2007). Hacia una Gestión Comunitaria y Sustentable de Ecosistemas de montaña en el Valle del Aconcagua en J. Razeto (Ed.), *Estudios de la vida en las Montañas de Aconcagua* (pp. 9 - 46). Ediciones del Centro Almendral.
- Razeto, J., Skewes, J. C., & Catalán, E. (2019a). Prácticas de conservación, sistemas naturales y procesos culturales: apuntes para una reflexión crítica desde la etnografía. *Naturaleza en sociedad: una mirada a la dimensión humana de la conservación de la biodiversidad*. Santiago: Ocho Libros Editores, 75 - 106.
- Razeto, J., Martina, E. C., & Skewes, J. C. (2019b). Soberanía territorial, conservación ambiental y comunidades de campo común en Chile central. *Polis: Revista Latinoamericana*, 18(54), 10.
- Rebellato, J. (2004) La participación como territorio de contradicciones éticas. *Trabajo Comunitario*, 129 – 143.
- Sapaj, G. (2018). *La Conservación Ambiental de Base Comunitaria en el Valle de Aconcagua ¿Una Traducción Territorial Exitosa?* [Tesis de Magíster, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo]. Repositorio Académico Universidad de Chile.
- Sapaj, G. (2023). Contexto Jurídico Santuarios de la Naturaleza
- Schneider, N. (27-28-29 de marzo de 2007). *Comunidades agrícolas de la Región de Coquimbo Chile, Tenencia ancestral y colectiva de la tierra versus la llegada de nuevos vecinos y nuevos*

comuneros. II Seminario Internacional, Nuevos Desafíos del Desarrollo en América Latina: La perspectiva de jóvenes profesionales y académicos. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Servicio de Salud Aconcagua. (s/f). *Red de Atención Primaria de Salud, Postas de Salud Rurales (PSR)*. Recuperado el 18 de abril de 2023 de <https://www.serviciodesaludaconcagua.cl/index.php/como-me-atiendo/red-de-atencion-primaria-de-salud/56-red-de-atencion-primaria-de-salud-4>

Sistema Nacional de Áreas Silvestres del Estado (s.f) Qué es el SNASPE. <https://www.parquesnacionales.cl/que-es-el-snaspe/>

Schneider, N. (2006) Comunidades Agrícolas de la región de Coquimbo Chile. Tenencia ancestral y colectiva de la tierra versus la llegada de nuevos vecinos, nuevos comuneros y nuevas perspectivas de desarrollo.

Suckel, H., Ibaceta, E., Ahumada, J., Larraín, J. (2022). Acercamiento histórico a los orígenes y trayectorias de la ganadería y corrales ganaderos en la cordillera norte de Aconcagua en J. Razeto, H. Suckel, R. Guerrero, F. Caviedes, E. Ibaceta (Eds.), *Corrales Patrimoniales: Estudio de cultura arriera en la Cordillera Norte de Aconcagua* (pp. 107 - 143).

Suckel, H. y Cerda, J. C. (2007). *Reseña de las cuatro comunas en estudio Valle de Aconcagua*. Informe PNUD 2007. CIEM Aconcagua.

Suckel, H. y Razeto, J. (Eds.). (2002). *Historias locales de Aconcagua. Campos de Ahumada: "Aquí en el campo, hay que madrugar todos los días..."*. Ediciones del Centro Almendral.

Suckel, H. y Razeto, J. (Eds.). (2015). *Plan de Manejo Comunitario Complejo El Zaino - Laguna El Copín: Valle de Jahuel, Santa María, Región de Valparaíso*. Ediciones del Centro Almendral.

Treskow, V. (2019). *Drenaje ácido natural: el caso de Campos de Ahumada, Chile Central*

Troncoso, A. (2007). *Arte rupestre en la cuenca del río Aconcagua: formas, sintaxis, estilo, espacio y poder* (Vol. 39). Editorial CSIC-CSIC Press.

Informe Final Arqueología

Proyecto *“Educación patrimonial para la protección comunitaria de los sitios arqueológicos de Campos de Ahumada”*

Campos de Ahumada, comuna de San Esteban, Región de Valparaíso

Agrupación Ecológica Campos de Ahumada
Corporación Aiken

Abril 2024

Índice

1. Introducción	
2. Objetivos	
3. Metodología.....	
3.1. Revisión bibliográfica.....	
3.2. Actividades comunitarias participativas	
3.3. Registro en terreno	
4. Resultados.....	
4.1. Revisión Bibliográfica	
4.2. Registro en terreno	
5. Discusión.....	
6. Conclusiones	
7. Bibliografía	
8. Anexos.....	

1. Introducción

Campos de Ahumada constituye un área de gran riqueza ambiental y patrimonial, lo que motiva a la comunidad a organizarse en torno a su protección y puesta en valor. Los últimos años, se ha convertido en un nuevo destino de atractivo turístico dentro de la comuna de San Esteban. Su cercanía con grandes ciudades como Santiago y Valparaíso promueven la visita de turistas en grandes cantidades, actividad que al no tener una regulación adecuada, genera un impacto negativo sobre el entorno. Sumado a esto, el loteo de terrenos para la residencia de nuevos vecinos, representa otro factor de riesgo para la comunidad y el entorno en general, a raíz de lo cual ya se ha generado la intervención sobre algunos de los numerosos sitios arqueológicos que se encuentran en la comunidad.

A partir de este diagnóstico, se generó una colaboración entre la Agrupación Ecológica Campos de Ahumada y la Corporación Aiken, que dio origen a este proyecto que busca generar mayores herramientas para proteger y poner en valor el patrimonio arqueológico existente en Campos de Ahumada.

En esta línea, se realizó un registro de los bienes patrimoniales arqueológicos existentes al interior de la comunidad agrícola, que reúna y unifique los sitios arqueológicos conocidos por la comunidad con los sitios arqueológicos conocidos por investigaciones arqueológicas previas. Este trabajo implicó actividades de gabinete como visitas a terreno en la Comunidad Agrícola Campos de Ahumada y estuvieron a cargo de integrantes del Centro de Estudios Históricos y Arqueológicos Aikén e integrantes de la Comunidad Ecológica Campos de Ahumada.

2. Objetivos

- Identificar y actualizar el registro de los sitios arqueológicos registrados en el proyecto Fondecyt 1040153.
- Identificar y registrar sitios arqueológicos conocidos por la comunidad de Campos de Ahumada.
- Comparar el registro realizado en el proyecto Fondecyt con lo conocido por la comunidad.

3. Metodología

La metodología se divide en dos grandes etapas, en primer lugar aquellas actividades realizadas en gabinete y por otra parte el registro en terreno. Cada una de las etapas involucra una serie de pasos que pasaremos a describir.

3.1. Revisión bibliográfica

La recopilación de antecedentes fue un aspecto básico para poder caracterizar la zona de estudio. Se revisaron antecedentes arqueológicos de distintas fuentes documentales buscando referencias específicas a hallazgos identificados en Campos de Ahumada, entre las que se encontraron publicaciones especializadas e informes de proyectos Fondecyt. Se sistematizó esta información, así como también otros antecedentes arqueológicos regionales que permitieran poner en contexto los hallazgos arqueológicos de Campos de Ahumada.

3.2. Actividades comunitarias participativas

Se realizó un mapeo comunitario en el que miembros de la comunidad agrícola posicionaron en un mapa elementos culturales relevantes, entre los que se puso especial énfasis en la identificación de sitios arqueológicos. Esta actividad implicó la utilización de una metodología de tipo cualitativa y participativa usando el método de mapeo colectivo, con el cual se levantó la información sobre los diferentes sitios arqueológicos conocidos por la comunidad. El trabajo se realizó en dos grupos, cada uno con un mapa impreso de la imagen satelital de la Comunidad Agrícola. A través de esta herramienta las y los participantes pudieron discutir y reconocer acerca de los diferentes elementos culturales, sociales y ambientales asociados a los sitios arqueológicos. Se utilizaron post-it y plumones para intervenir directamente el mapa. También se tomaron fotografías y se grabó el audio de la conversación, para lo cual se contempló una autorización de consentimiento informado que fue leída y firmada por cada participante de la actividad.

La conversación de cada grupo fue mediada por integrantes del equipo de trabajo del proyecto, quienes posteriormente orientaron la fase de discusión final que consistió en juntar a ambos grupos con sus respectivos mapas para reconocer los principales sitios arqueológicos que formaron parte de su levantamiento.

Como parte de la metodología, se incluyó un receso activo que consistió en compartir alimentos y té en choquero, una tradicional forma de tomar té en el campo, especialmente por arrieros en la cordillera. Esto permitió continuar con la conversación sobre las memorias, recuerdos, hallazgos y conexiones que el ejercicio de mapeo fue despertando.

Esta etapa dio pie para la realización de una tesina por parte de Antonia Hernández, alumna de la carrera de arqueología de la Pontificia Universidad católica (ver anexo 6)

Se sistematizó la información y los datos obtenidos se posicionaron en un mapa digital utilizando el formato WGS 84.

3.3. Registro en terreno

A partir de los registros de sitio arqueológicos obtenidos en las revisiones de antecedentes bibliográficos y actividades participativas con la comunidad, se estandarizó las coordenadas al formato UTM más usado en la actualidad y que otorga mayor precisión a los datos, por lo que en algunos casos se transformó del formato Provisorio Sudamericano 1956 (PSAD 56) al World Geodetic System (WGS 84).

Se unificaron los registros de la bibliografía con la de la cartografía participativa para generar archivos digitales posibles de cargar en dispositivos GPS. La generación de una cartografía digital además permitió tomar decisiones logísticas respecto de la planificación de la visita a terreno.

Se generaron fichas de registro de sitios arqueológicos de manera general (Anexo 1) y en específico de piedras tacitas (Anexo 2), de estructura (Anexo 3) y de arte rupestre (Anexo 4) dado el conocimiento previo de la presencia de este tipo de sitios en el sector.

El registro consistió en la identificación de los sitios arqueológicos y el registro de los datos a través de las fichas de registro. Se procuró localizar en terreno los sitios ya conocidos en base a las coordenadas obtenidas de los informes previos. En los casos donde no se encontró nada en dicha coordenada, se realizó una revisión mediante inspección superficial intensiva en los alrededores, en torno a 200 m de los bloques y/o sitios registrados, de modo de ver si se identificaba. Se cotejó con antecedentes previos de modo de ver si el sitio encontrado se correspondía con el registro previo o correspondiere a un nuevo sitio.

El uso de estas fichas permitió actualizar la información de los sitios, y completar algunos aspectos que habían sido consignados en investigaciones anteriores. Además la ficha se aplicó a los sitios conocidos por la comunidad.

El terreno de registro se realizó entre los días 21 y 24 de septiembre de 2023 y fue realizado por integrantes de la comunidad ecológica Campos de Ahumada y arqueólogos del Centro de Estudios Históricos y Arqueológicos Aikén, así como la tesista de arqueología del proyecto.

Francisca Contreras	Agrupación Ecológica
Custodio Contreras	Agrupación Ecológica
Elvis Ojeda	Agrupación Ecológica
Antonia Hernández	Estudiante tesista
Patricia Kelly	Aiken
Cristian Dávila	Aiken
Hugo Carrión	Aiken
Sandra Rebolledo	Aiken

4. Resultados

4.1. Revisión Bibliográfica

Síntesis de antecedentes arqueológicos regionales

Comprender la arqueología que se ha desarrollado en Campos de Ahumada, implica observar el pasado no solo a través de los restos materiales identificados en el territorio, sino entenderlos desde una mirada más amplia. En este contexto, Campos de Ahumada se inserta en lo que se ha entendido culturalmente como la macro región de Chile Central, dado su ubicación biogeográfica. La arqueología para ordenar el pasado que estudia, utiliza segmentos de tiempo o periodos cronológicos. Este ordenamiento se ha enfocado en lo que se denomina la prehistoria y el gran “Periodo Prehispánico” que va desde la llegada de los primeros seres humanos a Chile central hasta el arribo del dominio español.

Las primeras evidencias de ocupaciones humanas en Chile Central forman parte del Periodo de Poblamiento Americano. Estas ocupaciones se caracterizan por la interacción humana con megafauna, que incluye a grandes mamíferos hoy extintos. Durante este periodo las condiciones climáticas eran diferentes a las actuales y las poblaciones humanas subsistían principalmente cazando, pescando y recolectando. En Campos de Ahumada no existe registro de ocupaciones de este periodo, de hecho, las evidencias son tan escasas entre regiones del país, que las más cercanas solo las podemos encontrar en sitios de la región de O’Higgins. Estos corresponden a Taguatagua I y II, que se emplazan junto a una paleolaguna que habría servido de microhábitat de megafauna pleistocénica. Allí las poblaciones humanas habitaron la zona desde hace 11.000 años y desarrollaron actividades de matanza y faenamiento de este tipo de fauna extinta. También se registraron diversos artefactos líticos entre los que destacan puntas de proyectil tipo “Cola de Pescado”, además de un instrumento de marfil decorado con incisiones (Casamiquela 1976, Montané 1968, Núñez 1989, Núñez et al. 1994, Méndez 2010).

Los estudios paleoambientales indican que hace unos 10.000 años la temperatura del planeta comenzó a subir, estableciendo un clima más similar al actual. Este cambio ambiental transformó los lugares de la región y sus ecosistemas, lo que implicó grandes cambios geográficos y con ello, la desaparición de los mamíferos de gran tamaño (Maldonado et al. 2016). Sumado a esto, los grupos humanos que ya conocían este territorio comenzaron a adaptar sus necesidades, tecnologías y formas de vida a este nuevo entorno. A este periodo se le denomina Periodo Arcaico, (11.000 a los 300 años a. C.). este periodo ha sido caracterizado a partir de ocupaciones humanas en espacios cordilleranos y costeros principalmente, donde se ha propuesto la existencia de cuatro sub-períodos en base al cambio en los patrones de movilidad y ocupación del espacio, y según las variaciones en la industria lítica de cada grupo humano, es decir, en la manera de hacer sus herramientas de piedra, tales como puntas de proyectil, cuchillos, raspadores, entre otros. Estos son conocidos como Arcaico I, II, III y IV (Cornejo et al. 1998).

El Arcaico I (11.000 a 9.000 a.C.), se corresponde con el desarrollo de poblaciones cazadoras recolectoras de fauna moderna que habrían explorado el territorio con una tecnología compuesta fundamentalmente por artefactos líticos y óseos de carácter expeditivo, tales como desechos líticos, núcleos poliédricos, derivados de retoque bifacial, y escasos instrumentos formalizados como raspadores de dorso alto (de gran tamaño), además de instrumentos óseos vinculados principalmente a tareas de penetración y gancho estólica (Cornejo et al. 1998, Stehberg et al. 2005).

El Arcaico II (9.000 a 7.000 años a.C.), se caracteriza por el desarrollo de poblaciones cazadoras recolectoras, que habrían ejercido un fuerte énfasis en tareas de recolección, además de patrones de movilidad asociado al uso reiterado de ciertos espacios.

El arcaico III (7.000 y 3.000 años a.C.), se caracteriza por una mayor diversidad de sitios, que dan cuenta de cambio en las estrategias de caza y recolección, en este sentido se observa el surgimiento de las puntas apedunculadas, especialmente de base cóncava y de variados tamaños, lo que indica un cambio en la técnica de propulsión y el aumento significativo en la recolección de vegetales, lo cual es evidenciado en los contextos por la presencia de manos de moler de mayor tamaño, de forma principalmente subrectangular y con menos presencia de pigmento.

El Arcaico IV (3.000 y 300 años a.C.) corresponde a poblaciones consideradas un remanente que aún conservan ciertos rasgos de las ocupaciones anteriores pero que han integrado otros avances tecnológicos como el uso del arco y el empleo de una importante variedad de puntas de proyectil. Estos grupos se emplazan principalmente en áreas cordilleranas.

A partir del año 300 a.C., se comenzaron a generar una serie de transformaciones sociales en algunos habitantes de Chile Central, que implicó cambios en sus modos de vida. Esto se expresó fundamentalmente en su relación con el medio ambiente, con el desarrollo de asentamientos en terrazas fluviales y rinconadas de valles, de manera más permanente en los lugares y la adopción de nuevas prácticas como el cultivo de plantas y nuevas tecnologías como la alfarería. Todos estos cambios darían paso a lo que se conoce como el Periodo Alfarero Temprano (300 a.C. y 1.200 d.C.)

En un primer momento, estas poblaciones no abandonan la caza y recolección por completo a pesar de practicar el cultivo de algunas plantas domesticadas como la quinoa. Particularmente a las denominadas “Comunidades Alfareras Iniciales” (Sanhueza et al., 2003), que son evidenciadas hasta el 200 d.C. y en términos generales son entendidas como producto de la “consolidación” de las tradiciones alfareras. Dentro de estas manifestaciones destaca la presencia de pipas, vasijas por lo general sin asas y escasos fragmentos cerámicos decorados compuestos principalmente de pintura roja, pintura roja con hierro oligisto, modelados mamelonares y pintura roja anaranjada sobre engobe color crema (Sanhueza y Falabella 1999-2000, Falabella et al. 2016).

Posteriormente, y a partir de distintas evidencias como las características de la alfarería, los patrones fúnebres, los adornos corporales, la relación con el medio ambiente y la subsistencia, los estudios han permitido definir dos complejos culturales que se desarrollaron durante este periodo: Bato y Llolleo.

El Complejo Llolleo (450-1.200 d.C.), se caracteriza por un conjunto cerámico compuesto principalmente de ollas, jarros y jarros asimétricos con decoración modelada, pintura roja, incisiones, franjas rojas (horizontales o formando una estrella) y decoración modelada (antropomorfa, zoomorfa o fitomorfa). Además la presencia de vasijas completas en sus contextos fúnebres, entregados como ofrenda y la utilización de urnas cerámicas donde eran enterrados los infantes. (Falabella y Sanhueza 2005-2006). Su distribución espacial del Complejo cultural Llolleo, es bastante amplia y comprende ocupaciones tanto en sectores costeros como interior, planteándose un asentamiento dirigido principalmente a lo largo de cursos de agua, separados entre sí por espacios no ocupados (Sanhueza y Falabella 2009).

Por otra parte el complejo Bato (200-1.000 d.C), presenta un comportamiento mucho más heterogéneo que Llolleo, con estrategias de subsistencia orientadas fundamentalmente a actividades de caza y recolección. Esto se evidencia en su industria lítica, lo que se asocia también a un patrón de asentamiento asociado a lomajes y terrazas en el litoral y a zonas de ecotono en el interior, alternando estacionalmente los diferentes pisos ecológicos con un fuerte énfasis en la ocupación y uso de vegas y humedales (Falabella y Stehberg 1989). Estas evidencias permiten plantear que se trataría de un desarrollo cultural cuya organización social se constituiría a partir de bandas familiares de alta movilidad. Su alfarería se caracteriza en términos generales por un contexto cerámico monocromo establecido por ollas de perfiles inflectados o compuestos, que pueden tener asa cinta o bien mamelonares, jarros sin asa, vasijas asimétricas con golletes cribado y vasijas con cuerpos tubulares y cuellos largos o angostos (formas fitomorfas que representan lagenarias), manifestándose también una serie de decorados tales como incisiones del tipo lineal-punteada, que puede adoptar variadas configuraciones. Eventualmente también hay otras decoraciones incisas (zigzag y reticulados en el cuerpo), franjas rojas convergentes y decoración con técnica negativa. En cuanto al ámbito funerario, enterraban a sus muertos bajo las unidades habitacionales, con un escaso ajuar mortuario. Además destaca dentro de estas poblaciones el uso del adorno labial conocido como tembetá.

Alrededor del 1.000 d.C. en la zona central se comienzan a vislumbrar una serie de cambios en el comportamiento del registro arqueológico que dan paso al Período Intermedio Tardío, datado entre los 1.000 y 1.450 años d.C. y que se ha caracterizado tradicionalmente por la presencia de la Cultura Aconcagua.

La distribución de esta Unidad cultural se ha establecido entre los ríos Aconcagua por el Norte y Cachapoal por el sur (Massone 1980), abarcando distintos pisos ecológicos entre la costa, el Valle y la Cordillera (Durán y Planella 1989). En estas áreas, se manifiestan extensos sitios habitacionales y cementerios, que indican la presencia de varias unidades familiares en cada uno de ellos, conectados con otras comunidades a través de lazos sociales y económicos (Pavlovic 2001).

Los sitios de carácter fúnebre pertenecientes a este complejo, constituyen pequeñas necrópolis que se caracterizan por la presencia de grandes concentraciones de tumbas constituidas como montículos de tierras o túmulos (Cornejo 1997). En estos espacios, las poblaciones Aconcagua, realizaban las inhumaciones, con uno o varios individuos, los que eran acompañados por un ajuar compuesto de vasijas de cerámicas, aros de cobre, collares y otras clases de objetos.

La alfarería Aconcagua presenta una variedad de manifestaciones caracterizada principalmente por 4 tipos cerámicos definidos como diagnósticos para este complejo, entre los que destacan, el “tipo Aconcagua Salmón”, que se caracteriza por poseer una pasta de color anaranjado, además de presentar un motivo decorativo en la cara externa denominado trinacrio, además de los tipos “Aconcagua Rojo Engobado”, “Aconcagua Pardo Alisado” y “Aconcagua Trícromo Engobado” (Massone 1980).

Una de las prácticas asociadas a estas comunidades y que se desarrolla principalmente en la cuenca superior del valle de Aconcagua, es la realización de arte rupestre en forma de petroglifos. Los petroglifos, en efecto, son de las evidencias arqueológicas más abundantes y notorias en Campos de Ahumada. Los sitios arqueológicos con petroglifos se caracterizan por ser espacios separados del lugar habitacional, se ubican principalmente en laderas de cerro y quebradas, donde se utilizan los afloramientos de bloques rocosos, también conocidas como casas de piedra. En ellos se graban y marcan sobre la superficie de las rocas una serie de motivos, predominando las figuras geométricas, entre estas las circulares superpuestas y con apéndices. Esta configuración del diseño de arte rupestre se conoce como Estilo I de Aconcagua (Troncoso 2003a, 2006).

Hacia mediados del siglo XV d.C., tanto en la zona central de Chile, así como en gran parte de la región andina, se expande la influencia de los Inkas que consolidaron un sistema político de dominio expansivo, denominado Tawantinsuyu, logrando conectar territorios muy diversos en culturas e identidades desde el sur de la actual Colombia hasta el centro sur de Chile. En la zona central de Chile se hace claro que las poblaciones locales sufren el impacto de la llegada del Inca, dando inicio al Periodo Tardío (Uribe y Sánchez 2016). El dominio incaico en esta zona ha sido descrito como fragmentado y discontinuo (Silva 1985, González 2000), donde priman las estrategias político-simbólicas como fuerza coercitiva (Sánchez 2004, Uribe 2000), así como la resistencia de las poblaciones locales (León 1983).

Aun así la presencia incaica es contundente, esta dejó múltiples evidencias arqueológicas materiales, que en el valle del Aconcagua se expresan en sitios con arquitectura monumental, tramos de la red vial, santuarios de altura, grandes cementerios, restos de herramientas y adornos de metal e influencias en la iconografía plasmada en decoraciones en la cerámica y el arte rupestre (Durán y Coros 1991, Stehberg 1995, Sánchez 2004, Troncoso 2004, Troncoso et al. 2012, Pavlovic et al. 2012).

La cerámica es una materialidad que refleja más notoriamente estos cambios, dando cuenta de transformaciones en que se integra la vajilla incaica, así como variaciones relacionadas más bien a la decoración, donde patrones tales como la división cuatripartita del mundo, se imponen a las estructuras y motivos locales (Cornejo 2001, Cantarutti y Mera 2002). También se da cuenta de situaciones donde se generarían articulaciones de forma y diseño locales y foráneas que implican motivos y modalidades novedosas, sin referentes previos al contacto con el Inca, lo cual se ve expresado tanto en alfarería de estilo inca, como locales (Sanhueza 2001).

En el arte rupestre por otra parte se observan nuevos diseños. Se trata del Estilo II, que se caracteriza por la presencia de figuras cuadrangulares y ovaladas que tienden a no

arrimarse, además de un aprovechamiento más intensivo de los bloques rocosos, con unidades geométricas principales decoradas interiormente. Un símbolo del dominio del Inka en la zona es el motivo rupestre del signo Escudo (Troncoso 2002, 2003b, 2004).

Por fuera de estos ámbitos ceremoniales, la vida cotidiana de las poblaciones de la cultura Aconcagua no se modificó significativamente, estas siguieron ocupando los mismos espacios de vivienda, trabajo y congregación (Pavlovic et al. 2014).

En el siglo XVI los españoles que arribaron a los valles del río Aconcagua, Mapocho, Maipo y hasta el río Maule, apreciaron una extensa población originaria autóctona que habitaba caseríos dispersos, sin formar pueblos. A partir de las investigaciones arqueológicas en la zona sabemos que la Cultura Aconcagua presentaba un modo de vida semisedentario, viviendas de quinchas y sistemas de regadío en los valles del interior y que también utilizaron rutas que atravesaban los pasadizos transcordilleranos. Con la llegada de Pedro de Valdivia y su dominio se vivieron transformaciones radicales en muchos aspectos culturales, como la introducción de nuevos cultivos y animales, enfermedades, desplazamientos forzados, entre otros, lo que cambiará para siempre la historia indígena de Chile central, poniendo fin al periodo prehispánico.

Investigaciones arqueológicas de Campos de Ahumada

Los estudios específicos sobre arqueología en Campos de Ahumada no son abundantes y corresponden a tres publicaciones.

En primer lugar encontramos *Notas sobre la arqueología de Campo de Ahumada*, de Norma Sanguinetti (1972), quien realiza una aproximación a la arqueología de la zona a través de la visita en terreno y registro de sitios arqueológicos, como también el registro de colecciones de material provenientes de Campos de Ahumada.

Por otro lado encontramos informes de Proyectos Fondecyt que incluyeron dentro del área de estudio a Campos de Ahumada. por una parte el Proyecto Fondecyt 1000172: *Caracterización Inicial del Periodo Intermedio Tardío en la Cuenca Superior del Río Aconcagua*, a cargo de Daniel Pavlovic realiza prospecciones dirigidas y en los sectores de Quebrada Honda y El Arpa identificando una serie de sitios arqueológicos, de los cuales caracterizaron algunos por medio de excavaciones de sondeo y análisis de materiales (Pavlovic y Sánchez 2003).

Finalmente el proyecto Fondecyt 1040153: *Forma, Contenido, Sustancia y Expresión: Arte Rupestre en la Cuenca Superior del Río Aconcagua*, a cargo de Andrés Troncoso, realiza una investigación dirigida al registro de arte rupestre, sus relaciones espaciales y la interacción con otros sitios arqueológicos (Troncoso et al. 2005).

Cabe destacar que ambos proyectos fondecyt consideran áreas de estudio más extensas, siendo Campos de Ahumada solo una parte de los sectores abordados.

A partir de estos trabajos se ha podido plantear que las primeras ocupaciones humanas en Campos de Ahumada se podrían vincular al periodo Arcaico, ya que no existen evidencias

del periodo de poblamiento. Si bien para el periodo Arcaico no existen trabajos específicos, sabemos a partir de la publicación de Sanguinetti (1972) que hay evidencia de grupos que practicaron la caza de animales y recolecta de frutos tal como lo evidencian las fotografías de puntas de proyectil y otros líticos registrados en su publicación, cuyos materiales se pueden asociar a esta época.

Para el periodo alfarero, en Campos de Ahumada se encuentran evidencias de alfarería y herramientas líticas en los espacios habitacionales, además destaca la presencia de *tembetá*, un característico adorno de piedra labial que se usaba en esta época (Pavlovic y Sánchez 2003). También es posible el uso de las Piedras Tacitas, oquedades preparadas en grandes rocas donde las personas procesaban granos o frutos silvestres para producir alimentos de forma colectiva, lo que se ha asociado a circuitos de movilidad más estables. Se trata de un cambio tecnológico importante, que da cuenta de un mayor grado de sedentarismo y el desarrollo de nuevas prácticas comunitarias y rituales.

La presencia de poblaciones del Periodo Intermedio Tardío se encuentra evidenciada en los registros de arte rupestre del estilo I (Troncoso et al. 2005), característico de este periodo y posiblemente por restos de alfarería.

Para la época Inka podemos observar restos de alfarería con decoraciones características de la influencia Inka (Sanguinetti 1972), así como diseños en el arte rupestre asociados al Estilo II

Con la llegada de los españoles cambiaron algunas de las prácticas tradicionales prehispánicas y se generaron otras nuevas, proceso que ha desembocado en la conformación de la actual comunidad de Campos de Ahumada, donde también podemos observar las evidencias del uso del espacio adaptado a la montaña. Algunos ejemplos de la perduración de prácticas tradicionales son las pircas y corrales, una arquitectura que cuenta con tecnologías prehispánicas y saberes colectivos que han sobrevivido en el tiempo, donde se desenvuelve la vida arriera y campesina.

4.2. Registro en terreno

A partir de la conversación grupal y mapeo colectivo, se logró reconocer 8 sitios arqueológicos que fueron nombrados y marcados en el mapa: La Vegas, Collantinos, Viznagal, Honda, Mancha Ballena, Camino del Inca, Altos del Cobre y Quebrada El Arpa. De estos, 4 son sitios registrados en investigaciones arqueológicas anteriores (Collantinos, Viznagal, Quebrada Honda y Quebrada El Arpa), los cuales conservan la toponimia local y, por tanto, una parte importante de la identidad de la comunidad que es como nombran el espacio que habitan. Esto permite reflexionar sobre un primer espacio de encuentro entre el saber local y el de especialistas en arqueología, lo que ayuda a actualizar el conocimiento de los sitios previamente registrados.

Además se obtuvieron los registros de los sitios de arte rupestre identificados en el Fondecyt 104153 y los registros realizados por Sanguinetti (1972). En total en los antecedentes proporcionados por los diferente Fondecyt se identificaron 22 sitios arqueológicos y como se mencionó previamente 4 de estos concuerdan con sectores

mencionados por la comunidad en los mapeos colectivos. Dejando un total de 26 sitios a registrar en terreno.

Terreno

El registro principal en terreno se realizó entre el 21 y el 24 de septiembre del 2023. En estos cuatro días se visitaron los sectores mencionados por la comunidad y los registrados en investigaciones previas priorizando la cercanía de los espacios, la distancia y la cantidad de sitios por espacio geográfico.

Actividades realizadas por día:

21 de septiembre de 2023: Equipo del centro de estudios Aikén llega a Campos de Ahumada y se realiza trabajo de gabinete orientado a observar condiciones de terreno, como distancia y distribución espacial de los sitios conocidos para planificar la distribución de personas, equipos y consensuar aspectos para la metodología de registro. Se comparte la planificación con los miembros de la comunidad y se realizan ajustes de a cuadro a sus indicaciones.

22 de septiembre de 2023: Se realiza registro de sitios ubicados en el sector de Quebrada Honda. Se forman dos grupos de registro con la finalidad de maximizar la cobertura espacial, cada grupo está conformado por miembros de la comunidad y de Aikén, cada grupo cuenta con los equipos necesarios para llevar a cabo el registro. Se fija un punto de encuentro para acabar la jornada. Posterior al trabajo de campo se trabaja de gabinete, procesando la información de georeferenciación, registro y fotografía de los sitios registrados, finalmente y considerando lo observado en terreno se realiza la planificación para el siguiente día de terreno.

23 de septiembre de 2023: Se realiza registro de sitios ubicados en el sector de Quebrada Honda y Arpa. La metodología de registro se ejecuta de manera similar al día anterior, dividiendo al equipo para abarcar más terreno, se realiza trabajo de gabinete y planificación terreno para el día siguiente.

24 de septiembre de 2023: Se realiza registro de sitios ubicados en sector de Quebrada el Arpa, abarcando los sitios que se encuentran más alejados del núcleo de población de Campos de Ahumada y algunos sitios que no se alcanzaron a registrar el día de anterior. El trabajo de gabinete se orienta a compilar la información de los tres días generando las bases de datos de los registros y al mismo tiempo reunir las fotografías. Se cierra el terreno.

A partir de los antecedentes obtenidos del Fondecyt se tenía conocimiento de la existencia de 22 sitios arqueológicos, todos ellos correspondientes a manifestaciones rupestres. Varios de estos sitios además están compuestos por más de un soporte. La ubicación general obtenida en el mapeo colectivo indica que al menos 6 de estos también son ampliamente reconocidos por la comunidad como sectores con evidencia arqueológica.

En el terreno se visitaron 14 de los 22 sitios registrados previamente. De los sitios que no fueron identificados en terreno (8 en total), 4 corresponden a sectores donde los procesos de parcelación han subdividido las propiedades; esto dificultó las opciones de permiso y acceso a los predios. Los otros 4 casos corresponden a errores en la coordenada UTM registrada, es decir, los sitios no se encontraban en el sector indicado por la coordenada

registrada en el Fondecyt 1040153. La razón de esto es un tema a explorar, pero puede deberse a errores de digitación en el registro original o también a problemas con la transformación al nuevo formato de UTM.

Además de los 14 sitios, se registraron 13 nuevos sitios. De estos 13, 8 eran conocidos por los miembros de la comunidad que participaron en el registro y 5 corresponden a sitios no conocidos previamente y fueron registrados en el marco de prospecciones no sistemáticas realizadas en torno a los sectores con registros previos.

Total de sitios registrados	Sitios con registro previo	Sitios conocidos por la comunidad	Sitios sin registro previo
27	14	8	5

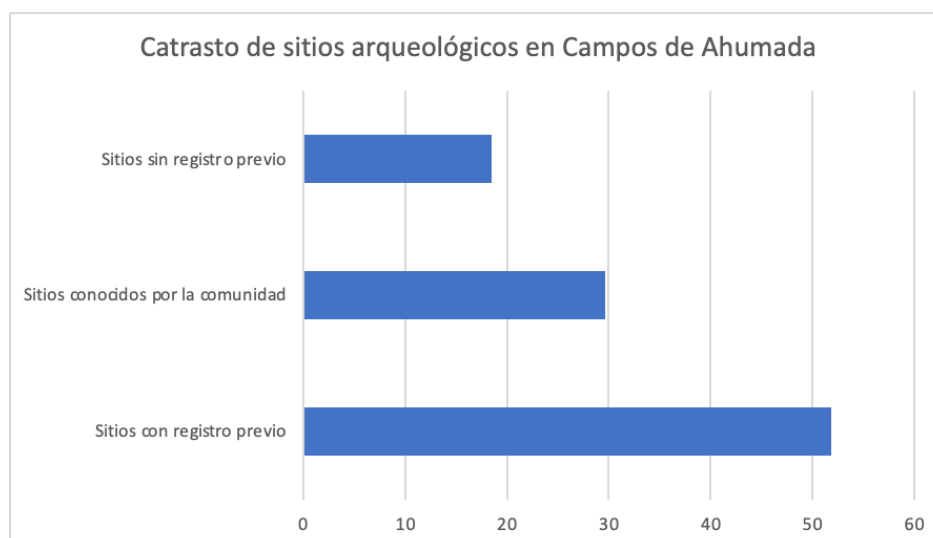


Figura 1. Proporción (%) de los sitios catastrados en trabajo en terreno en Campos de Ahumada.



Figura 2. Distribución de sitios arqueológicos registrados en terreno.

La figura 2 indica la relación espacial de los 13 nuevos sitios registrados y su relación espacial con los sectores identificados y conocidos por la comunidad, lo que demuestra la importancia del registro en conjunto. Por una parte, la mayoría de los paneles de arte rupestre registrados eran conocidos por la comunidad, pero al mismo tiempo, en espacios cercanos a estos se logró identificar nuevos paneles y presencia de otro tipo de materialidad que solo fue reconocida por los arqueólogos miembros de Aikén.

5. Discusión

Trabajo comunitario

Entre los elementos más relevantes que resultaron del mapeo y la discusión final, se encuentra lo que significó la activación de las memorias colectivas de las personas, con lo cual se fue construyendo un saber compartido de lo que unos y otros recordaban. De este modo, se pudo reflexionar sobre el importante número de lugares donde existen restos arqueológicos, muchos de ellos existentes en terrenos habitados. Esto también permitió reflexionar sobre el estado de conservación de los sitios y la pérdida de algunos debido al robo y también a la transformación del territorio por efecto de la parcelación.

En este modo, el mapeo facilitó la identificación de los sitios arqueológicos gracias a la posibilidad de ir reconociendo diferentes hitos geográficos gracias al ejercicio visual y dialéctico, que permite asociar el espacio de la comunidad como, por ejemplo, con las quebradas, cerros, llanos, esteros y rutas de arreo. En este último caso, llamó la atención lo importante y significativo que era la práctica arriera en la alta cordillera con la asociación de sitios arqueológicos, lo que abre nuevas posibilidades de seguir explorando el territorio en el marco de un proyecto de estas características.

Conservación

Los sitios arqueológicos conocidos por investigaciones anteriores presentan condiciones que afectan el estado de conservación. Si bien es difícil determinar cuánta afectación han sufrido los sitios arqueológicos, en especial los paneles de arte rupestre, desde el último registro conocido hasta los registros realizados por la presente investigación, si podemos mencionar algunas situaciones identificadas en terreno y observadas por la comunidad.

La primera situación y quizás la más obvia al observar paneles de arte rupestre es la presencia de grabados o inscripciones recientes sobre o cerca de los petroglifos. Se pudo identificar presencia de grabados recientes en varios de los registros, dichos grabados no siempre se encontraban reportados en las investigaciones previas por lo que existen dos posibilidades, la primera es que sean posteriores a los registros de Sanguinetti (1969) y los proyectos Fondecyt de la década del 2000, lo que indicaría que la afectación se realizó durante los últimos 20 años aproximadamente y la segunda opción es que dichas afectaciones no se registraran en las investigaciones previas, lo que nos parece poco probable, sobre todo en las investigaciones Fondecyt. Dado lo anterior, nos inclinamos a pensar que las afectaciones son recientes.

Una segunda situación es la ausencia de paneles, en este caso también existen dos posibles causas, la primera es el ya mencionado problema de transformación de las referencias geográficas y el segundo es la afectación por subdivisiones, nivelaciones e intervenciones de terreno. Esta segunda opción es comentada por la comunidad tanto en las actividades de mapeo como en las visitas a terreno, sitios conocidos por la comunidad ya no son posibles de visitar debido a cambios en los tipos de propiedad, esta situación imposibilitó el registro por la falta de acceso a los predios o directamente por que los paneles no se encontraban. Esta situación también afecta sitios con presencia de otro tipo de materiales arqueológicos como cerámica o líticos.

6. Conclusiones

Diversas fuentes han mencionado que la arqueología es una disciplina ajena a la sociedad, el conocimiento generado por la comunidad científica no es divulgado en las comunidades cercanas a los lugares donde se ejecutan trabajos arqueológicos y muchas veces, cuando se hace, el lenguaje científico se imparte desde una posición jerárquica hacia las comunidades. El trabajo realizado por Aiken en conjunto con la Comunidad de Campos de Ahumada apunta a contrarrestar esta tendencia, tanto la formulación del proyecto como la planificación de trabajo, el trabajo de campo y los resultados se trabajaron de forma horizontal, esto significó un gran desafío pero también un punto de aprendizaje y generación de conocimientos sumamente nutritivo.

El registro de los sitios mencionados, tanto los que se conocían en la arqueología tradicional como los nuevos registros hubiese sido de gran dificultad sin el conocimiento de la comunidad, de la misma forma, poder comprender los procesos que han afectado la conservación de los sitios arqueológicos y como dichos procesos han reconfigurado las formas de relacionarse con el patrimonio es resultado de un trabajo de análisis conjunto entre la arqueología más tradicional representada por la investigación de Aikén y el conocimiento comunitario.

De parte de la arqueología como investigación tradicional, el registro de los 27 sitios arqueológicos, la actualización de las coordenadas, del estado de conservación y el mapeo de los hallazgos se transforman en una herramienta valiosa para la comunidad a la hora de resguardar el patrimonio no sólo arqueológico, sino también comunitario, pues entrega sustento metodológico al registro de conocimientos locales. De la misma forma, el aprender metodologías de registro constituye una fuente defensa del territorio ya que eventuales sitios no registrados hasta el momento pueden ser incorporados por la comunidad, con el debido análisis de especialistas, a los registros de sitios arqueológicos nacionales y con ello proteger espacios significativos.

Las características de proyecto, limitado en tiempo y recursos, impiden poder profundizar en mayor medida muchos aspectos que surgieron en los talleres grupales, como identidades locales asociadas a la vida arriera y su relación con sitios arqueológicos, el rol de las mujeres en el hogar y en las actividades campesinas, la reutilización de espacios desde épocas precolombinas hasta el presente. Por lo tanto, esta investigación también generó líneas para futuros trabajos.

7. Bibliografía

Cantarutti G. y R. Mera 2002. Alfarería del cementerio estación Matucana: ensayo de clasificación y relaciones con la cerámica del período Inca de Chile central y áreas vecinas. Revista Werkén nº3, pp.147-170. Santiago.

Casamiquela, R. 1976. Los vertebrados fósiles de Tagua Tagua. Primer Congreso Geológico Chileno, pp. 87-102. Santiago.

Cornejo, L. 1997. El país de los grandes Valles. Prehistoria de Chile Central. En: Chile antes de Chile. Prehistoria. Pp.: 45-57. Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago

Cornejo, L. 2001. Alfarería y Política. Tras la Huella del Inca en Chile. Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago.

Cornejo, L., M. Saavedra y H. Vera 1998. Periodificación del Arcaico en Chile Central: una propuesta. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología 25:36-39.

Durán, E. y M. T. Planella 1989. "Consolidación Agroalfarera: Zona Central (900 a 1.470 d.C.)" En Prehistoria: desde sus orígenes hasta los albores de la conquista. Cap. XV. Editorial Andrés Bello.

Durán, E., y C. Coros. 1991. Un hallazgo incaico en el curso superior del río Aconcagua. Boletín Del Museo Nacional De Historia Natural N° 42: 169-80.

Falabella, F, D. Pavlovic, M.T Planella y L. Sanhueza 2016. Diversidad y heterogeneidad cultural y social en Chile Central durante los periodos Alfareros Temprano e Intermedio Tardío (300 años a.C a 1.450 años d.C). Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los Incas: 365 -400 Editorial Universitaria. Sociedad Chilena de Arqueología.

Falabella, F. y Lorena S. 2005-2006. Interpretaciones sobre la organización social de los grupos alfareros tempranos de Chile central: alcances y perspectivas. En Revista Chilena de Antropología N°18: 105-134.

Falabella, F. y R. Stehberg. 1989. Los inicios del desarrollo agrícola y alfarero: zona central (300 a.C. a 900 d.C.). En Culturas de Chile, Prehistoria, editado por J. Hidalgo, V. Schiappacasse, H. Niemeyer, C. Aldunate e I. Solimano, pp. 295-311. Editorial Andrés Bello, Santiago.

González, C. 2000. Comentarios arqueológicos sobre la problemática Inca en Chile central (primera parte). Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología N°29 pp: 39-50.

León, L. 1983. Expansión Inca y resistencia indígena en Chile, 1470-1536. Chungará 10:95-115.

Maldonado, A., M. E. de Porras, A. Zamora, M. Rivadeneira y A. M. Abarzúa. 2016. El escenario geográfico y paleoambiental de Chile. En Falabella, F., M. Uribe, L. Sanhueza, C. Aldunate, J. Hidalgo (Eds.), Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los incas. pp. 23-69. Editorial Universitaria. Santiago, Chile.

Massone, M. 1980. "Nuevas" consideraciones en torno al Complejo Aconcagua. En: Revista chilena de Antropología, N°3.

Méndez, C. 2010. Tecnología lítica en el poblamiento pleistoceno terminal del Centro de Chile. Organización, gestos y saberes. Tesis para optar al grado de Doctor en arqueología. Universidad Católica del Norte y Universidad de Tarapacá. Arica y San Pedro de Atacama, Chile.

Montané, J. 1968. Paleo-indian remains from laguna de Tagua Tagua. Central Chile. Science 161.

Núñez, L. 1989. Hacia la producción de alimentos y la vida sedentaria. En Culturas de Chile. Prehistoria. Desde sus Orígenes hasta los Albores de la Conquista, editado por J. Hidalgo, V. Schiappacasse, H. Niemeyer, C. Aldunate e I. Solimano, pp. 81-105. Editorial Andrés Bello, Santiago.

Núñez, L., J. Varela, R. Casamiquela, V. Schiappacasse, H. Niemeyer y C. Villagrán. 1994. Cuenca de Taguatagua en Chile: el ambiente del Pleistoceno superior y ocupaciones humanas. Revista de Historia Natural 67: 503-519.

Pavlovic, D. y R. Sánchez 2003. Caracterización Inicial del Periodo Intermedio Tardío en la Cuenca Superior del Río Aconcagua. Informe Final Proyecto Fondecyt n° 1000172.

Pavlovic, D., A. Troncoso, R. Sánchez y D. Pascual. 2012. Un Tigre en el valle. Vialidad, arquitectura y ritualidad incaica en la cuenca superior del río Aconcagua. Chungara Revista de Antropología Chilena 44 (4):551-569.

Sánchez, R. 2004. El Tawantinsuyu en Aconcagua (Chile Central). Chungara Revista de Antropología Chilena, 36 (2): 325-336.

Sanguinetti, Norma. 1972. Notas sobre la arqueología de Campo de Ahumada. Anales Del Museo De Historia Natural De Valparaíso 5.

Sanhueza, L. 2001. El aríbalo Inca en Chile central. Revista Werkén n°2, pp. 47-69. Santiago

Sanhueza, L. y F. Falabella 1999-2000. Las Comunidades Alfareras Iniciales en Chile Central. En: Revista Chilena de Antropología N° 15: 29-47.

Sanhueza, L. y F. Falabella 2009. Descomponiendo el complejo Llolleo: Hacia una Propuesta de sus Niveles Mínimos de integración. En: Chungará, Revista de Antropología Chilena. Vol. 41, N°2. Pp. 229-239.

Sanhueza, L., M. Vásquez y F. Falabella 2003. Las sociedades alfareras tempranas de la cuenca de Santiago. Chungara 35:23-50.

Silva, O. 1985. La expansión incaica en Chile: problemas y reflexiones. Actas IX Congreso Nacional de Arqueología Chilena: 321-340. La Serena.

Stehberg, R. 1995. Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile. Colección Antropología III, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago.

Stehberg, R., J. Blanco y R. Labarca 2005. Piuquenes Rockshelter, the earliest human pleistocene settlement in the Andes mountains of Central Chile. *Current Research in the Pleistocene* 22:2-4.

Troncoso, A., D. Pavlovic, F. Acuto, R. Sánchez y C. González-García. 2012. Complejo Arquitectónico Cerro Mercachas: arquitectura y ritualidad incaica en Chile central. *Revista Española de Antropología Americana*, 42(2), 293-319.

Troncoso, A., R. Sánchez y D. Pavlovic. 2005. Forma, Contenido, Sustancia y Expresión: Arte Rupestre en la Cuenca Superior del Río Aconcagua. Informe año 1 Proyecto Fondecyt 1040153 y Proyecto Cooperación Internacional 7040002.

Troncoso, A. 2002. Deconstruyendo el signo escudo y el estilo Aconcagua: reconstruyendo la problemática rupestre de Chile Central. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 33/34: 12-26.

Troncoso, A. 2003a. Proposición de estilos para el arte rupestre del valle de Putaendo, curso superior del río Aconcagua. *Chungara* 35, no. 2: 209-31.

Troncoso, A. 2003b. Sobre el arte rupestre en el curso superior del río Aconcagua y por qué los signos escudos son incaicos. Actas IV Congreso Chileno De Antropología Tomo II: 1383-91

Troncoso, A. 2004. El arte de la dominación: arte rupestre y paisaje durante el período Incaico en la cuenca superior del río Aconcagua. *Chungara Revista Chilena De Antropología* 36, no. 2: 453-61.

Troncoso, A. 2006. Nuevos antecedentes para la definición de estilos en el arte rupestre de la cuenca superior del río Aconcagua. *Werken* 8: 41-56.

Uribe, M. 2000 La Arqueología del Inka en Chile. *Revista Chilena de Antropología* 15:63-97

Uribe, M. y R. Sánchez. 2016. Los incas en Chile. Aportes de la arqueología chilena a la historia del Tawantinsuyu (ca. 1.400 a 1.536 d.C.). En Falabella, F., M. Uribe, L. Sanhueza, C. Aldunate, J. Hidalgo (Eds.), *Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los incas*. pp. 529-572. Editorial Universitaria. Santiago, Chile.

8. Anexos

Anexo 1. Ficha general de registro de hallazgo arqueológico

FICHA GENERAL DE REGISTRO DE HALLAZGO ARQUEOLÓGICO

Proyecto Educación patrimonial para la protección comunitaria de los sitios arqueológicos de Campos de Ahumada

1. Identificación y localización

Nombre:		Coordenada UTM	
		Norte	Este
Región:	Provincia:		
Comuna:	Localidad:		
Registrado por:			
Fecha:	Altitud:		

2. Conocimiento comunitario

Conocimiento previo del sitio (sí_) (no_)	Nombre (sitio o sector)	
Usos recientes o actuales del sitio o sector		

3. Descripción del emplazamiento

Condición del Emplazamiento

☐ A Cielo abierto	☐ En reparo Rocoso	☐ Subacuático	☐ Otro: _____
--	---	--------------------------------------	--------------------------------------

Emplazamiento del sitio

Uso de suelo

--	--

Fuente de agua más cercana

☐ Río	☐ Quebrada	☐ Estero	Nombre	
☐ Laguna	☐ Vertiente	☐ No registrado	Distancia	

Tipo de vegetación

Cobertura Espacial

☐ Sin vegetación	☐ Matorral	☐ Denso
☐ Bosque /arbórea	☐ Pradera	☐ Semidenso
☐ Cactáceas/xerofíticas	☐ Vega	☐ Abierto
☐ Estepa	☐ Otra	☐ Sin Información

Pendiente General

☐ Llano	☐ Moderadamente acentuado	☐ Acentuado	☐ Sin Información
--------------------------------	--	------------------------------------	--

4. Descripción arqueológica

Tipología General

☐ Sitio con dispersión de material	☐ Hallazgo aislado	☐ Sitio con arte rupestre
☐ Sitio con estructuras	☐ Sitio con Tacitas	☐ Otro: _____

Tipología Funcional

--

Cronología

Periodo General		
☐ Prehispánico	☐ Histórico	☐ Subactual
☐ Actual	☐ Indeterminado	☐ Otro: _____
Periodo específico		
Adscripción cultural		

Evidencias Muebles

☐ Cerámica	☐ Restos de animales invertebrados	☐ Metal	☐ Otras materialidades históricas/subactual
☐ Lítico	☐ Restos de animales vertebrados	☐ Otros materiales orgánicos	☐ Otro: _____
☐ Restos bioantropológicos	☐ Restos bioantropológicos	☐ Restos vegetales	☐ Sin evidencias mueble
Descripción:			

Evidencias Inmuebles

☐ Arte rupestre	☐ Estructura Histórica/subactual	☐ Rasgo vial/transporte
☐ Piedra Tacita	☐ Rasgo de combustión	☐ Rasgo discreto
☐ Conchal	☐ Rasgo fúnebre	☐ Otro: _____
☐ Estructura de piedra	☐ Rasgo ritual/ceremonial	☐ Sin evidencia inmueble
Descripción:		

Dimensiones generales:

--

Potencial estratigráfico

☐ Superficial	☐ Sub-superficial
☐ Mixto	☐ Indeterminado
Observaciones:	

Anexo 2. Ficha de registro de piedras tacitas

FICHA ANEXA DE PIEDRAS TACITAS.

Número de Soporte: Coordenadas: (WG84) E: N: Altura:

I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

- a) Tipo de soporte: () afloramiento rocoso; () roca aislada
 b) Materia Prima:
 c) Atributos Métricos: Largo (x):
 Ancho (y): Alto:

II.- CONTEXTO ESPACIAL

- a) Emplazamiento (relieve): () ladera () plano
 b) Asociación directa [5 metros] a: () agua () petroglifos
 () otras tacitas () no presenta
 c) Asociación Indirecta [5 a 10 metros] a: () agua () petroglifos
 () otras tacitas () no presenta
 d) Presencia de materiales culturales en superficie
 adyacente: () Si () No
 () cerámica () lítico () otro
 e) Eje de la roca: () Si Rumbo: () No

III.- RELATIVO A LA SUPERFICIE

- a) Espacio útil potencial:
 () menor a 25% () entre 25% y 50%
 () entre 51 a 75% () mayor a 75%

IV.- RELATIVO A LAS TACITAS

- a) Cantidad de tacitas:
 b) Tipos de tacitas:
 Forma: () cupuliforme () elipsoidal () cuadrangular
 Profundidad: () Incipientes () Profundas
 Medidas: cm
 c) Sacado: () Presente () Ausente
 d) Distribución de las tacitas:% de la superficie útil
 () centro () izquierda () derecha () arriba () abajo
 () totalidad
 e) Organización de las tacitas:
 () concentradas () dispersas
 () lineal () radial () cuadrangular () triangular () no presenta () no aplica
 Eje de las tacitas: () elipsoidal () cuadrangular

Distribución espacial por tipo de tacita:

() presenta () no presenta

V.- OBSERVACIONES:

.....

Registro Fotográfico:

.....

Cond. Observación: () buenas () regulares () malas

Registrado por:

Fecha:

N°	largo	ancho/diámetro	Profundidad	Volumen	sección	borde	tipo
1							
2							
3							
4							
5							
6							

Anexo 3. Ficha de registro de estructura.

I

Ficha Anexa de Estructura

Identificación

Nombre:	Registrado por:	Fecha:
Coordenada UTM		
Punto	Norte	Este

Emplazamiento (ubicación específica de la o las estructuras)

--

Adscripción crono-cultural (Adscripción crono-cultural específica de la estructura)

--

Tipo de estructura

☐	Administrativa	☐	Demarcatoria	☐	Productiva
☐	De Combustión	☐	Habitacional	☐	Fúnebre
☐	Defensiva	☐	Otro:		

Configuración

☐	Abierta	☐	Cerrada
--------------------------	---------	--------------------------	---------

Orientación

Eje 1:	Eje 2:
--------	--------

Dimensiones estructura

Superficie:	Alto máximo:
Largo total:	Alto mínimo:
Ancho máximo:	Ancho máx. hilada:
Ancho mínimo:	Ancho mín. hilada:

Tipo de Hilada

☐	Simple	☐	Doble	☐	Otra
--------------------------	--------	--------------------------	-------	--------------------------	------

Estado de conservación

	Bueno	Regular	Malo
--	-------	---------	------

Factores de alteración

	Antrópicos	Biológicos	Geo-climáticos
--	------------	------------	----------------

Observaciones:

Anexo 4. Ficha anexa de arte rupestre.

FICHA ANEXA DE ARTE RUPESTRE**Identificación**

Nombre:	Registrado por:	Fecha:
Coordenada UTM		
Punto	Norte	Este

Descripción general

Dimensiones del bloque:							
Evidencias muebles asociadas							
Evidencias Inmuebles asociadas							
Potencial estratigráfico	Superficial		Sub-superficial		Mixto		No disponible
Visibilidad:	Alta		Media		Baja		

Emplazamiento

Vegetación	Baja		Media		Alta		
Cursos de agua	Ausente		Presente		Distancia aprox:		
N° de paneles					N° de motivos		
Dimensiones de los paneles:							
Asignación cronocultural específica:							

Panel n°		Tamaño		N° de figuras		
Tipo de técnica	Grabado		piqueteado		pintura	
Tipo de figuras	Naturalistas		figurativas		abstractas	
Descripción de figuras y motivos						
Asignación						
Observaciones						
Foto						
Dibujo						

Anexo 5. Fotografías del registro arqueológico

